

Sería muy interesante realizar estudios para averiguar el por qué brotaron en Huamanga, y por la misma fecha, las voces más valientes, tanto de indígenas —Guaman Poma— como de españoles —Aponte Figueroa— solicitando la reforma del gobierno virreynal. Algo debió de suceder en la Huamanga de aquel entonces.

Pero el padre Ramos no dejó de advertir que “*gran desconsuelo es que se enseñoree del otro quien nunca le conoció*”, y de ser muy sensible el ser gobernados por extranjeros. Reconoció el lamento de los orejones del Cuzco ante el trueque del reinado en vasallaje: “*bien así lamentaban esotros la pérdida de sus campos repartidos entre los soldados, como despojos de la victoria*”. Y se interrogó ¿es justo que “*el cruel soldado ha de poseer estos barbechos tan buenos*”? ¿Es justo que “*el extranjero haya de gozar de aquestos sembrados*”? Y luego se respondió: “*no es gran lástima*” que el “*forastero y advenidizo*” se adueñe de todo, desplace y arroje al indígena y “*busque cada cual su remedio en otra parte*”<sup>96</sup>. Además, “*secretos juicios de Dios*” y viejas profecías andinas así lo habían determinado.

Al fin y al cabo, de cualquier manera justificó la conquista, el despojo, el robo, la explotación. Así meditó y así escribió este criollo descendiente de conquistadores y encomenderos, extirpador de idolatrías, toledano por las ideas y religioso por su profesión. Si el padre José de Acosta hubiera leído las cínicas teorías de fray Alonso Ramos, no cabe duda que se hubiera escandalizado. Acosta nunca pudo entender ni aprobar ninguno de los títulos alegados por España para el dominio de las Indias, salvo el de la propagación de la fe<sup>97</sup>

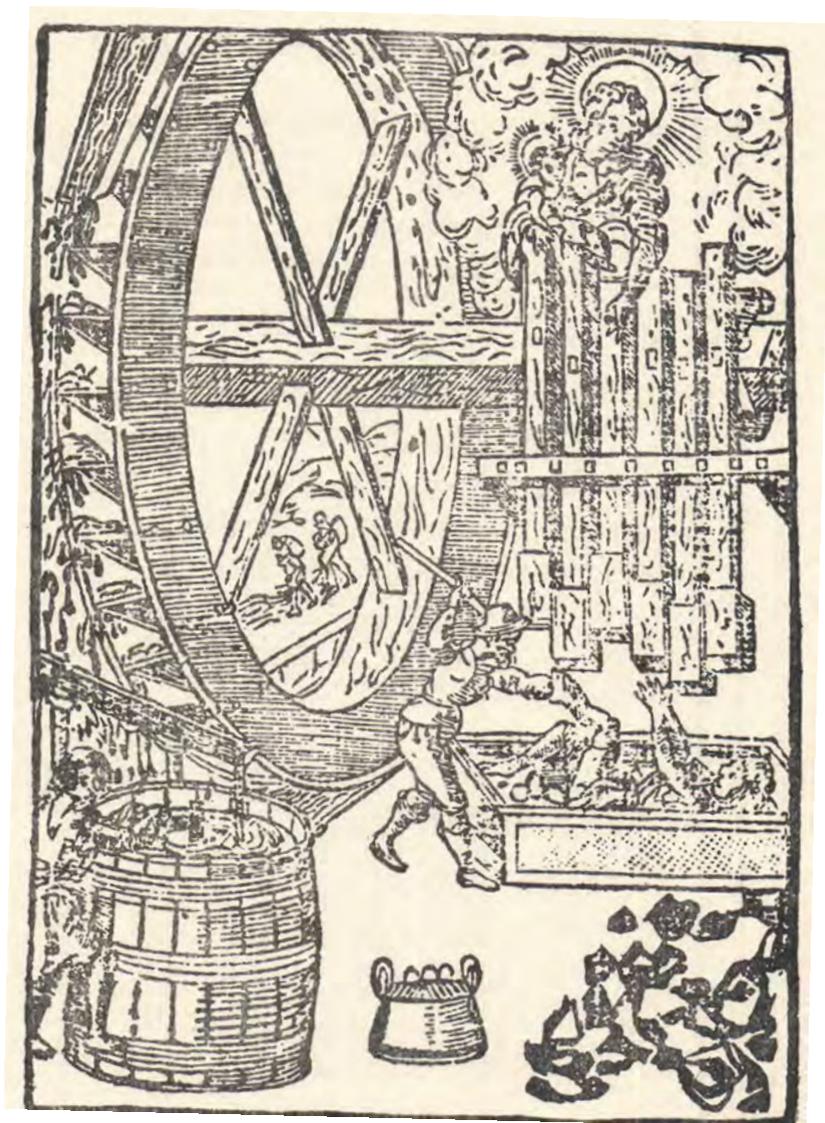
### *La conquista*

Con respecto a la conquista española, Ramos es excesivamente parco. Escasamente escribió medio capítulo y en lo poco que dice confunde y trueca ciertos hechos. *Vr. g.*, en la entrevista habida en Los Baños entre Hernando de Soto y Atahualpa, éste, con tono iracundo, ordena a los invasores restituir todo lo robado y evacuar inmediatamente sus dominios. Escena que no ocurrió en *Los Baños de Pultamarca* ni con Soto, sino en la plaza de Cajamarca y con Valverde.

Huáscar aparece como un hombre sumamente afable y muy querido por sus súbditos. Lo que está en oposición con Cabello Balboa y Sarmiento de Gamboa, cronistas mejor informados sobre dicho asunto. Y Atahualpa resulta vencido por los españoles, porque en Cajamarca no se encontró con lo mejor de su Ejército, al cual lo había destacado al sur para capturar el Cuzco. Juicios suyos que están en oposición a Mena. Jerez, Trujillo, Ruíz de Arce y otros testigos presenciales, quienes vieron una magnífica guarnición militar en el campamento del inca.

96 José de Acosta: *De Procuranda Indorum Salute*. Libro III, cap. III Madrid 1954.

97 Ramos Gavilán., pp. 331. 333.



Un ingenio de metales en Potosí, según Ramos Gavilán (1621)

CON EL ACMECIMIENTO

NOTA EL DON DE LA CONFIANZA



MILAGROSO DE SU CEDIA. A V N

Corrida de toros en el Cuzco. según Ramos Gavilán. Lima, 1621

## *Conceptos sobre el indígena y gobierno incaico*

El pensamiento del padre Ramos respecto al indígena hay que juzgarlo con cuidado, para descubrir qué es lo que piensa sobre el indígena del incario, y qué acerca del indígena colonial.

Continuamente habla del “indio bárbaro”, hipócrita e idólatra por excelencia. Los exhibe como dados a la bebida, brindándose amablemente primero para continuar enemistándose después, y concluir en pendencias hasta injuriarse con las manos y con las palabras. Esto dice cuando se refiere al indígena colonial. En cambio, a los incas los presenta, cometiendo el error de generalizar, como a gente depravada y de costumbres diabólicas, nada más que por haber practicado el incesto real casándose con sus hermanas. También los exhibe como a terriblemente sensuales, a causa de la “libertad y sobra de comidas”. A las mamancunas, más que a maestras de novicias las encontró cortesananas de los conventos o acllahuasis, lugares donde toda su vida la pasaban en “lascivas fiestas y banquetes, revolcándose como torpes e inmundos animales, en el cieno de sus obscenas costumbres”<sup>98</sup>. Para Ramos, los peruanos vivieron en tal estado hasta que, “gracias a Dios”, llegaron los españoles, quienes sacaron al indígena del obscurantismo, inculcándoles la verdadera luz y la verdadera religión. Sólo así fue como la justicia y la fe comenzó a resplandecer en el Perú<sup>99</sup>.

Los incas, para Ramos, fueron dictatoriales y totalitarios. Castigaron y atormentaron cruelmente a sus vasallos descontentos con su régimen político y despótico. Todo el pueblo vivió bajo una servidumbre espantosa y cruel. En su Imperio nadie pudo contradecirles, porque quien se atrevía a hacerlo inmediatamente era colgado de los pies. Túpac Inca, para someter al poderoso Reino de los Lupaca, les arrebató sus ganados y comidas “para que la necesidad y la hambre los tuviera más oprimidos”, afirmación en la que concuerda con otra hecha por Matienzo. Las penas de encarcelamiento fueron cruentas en las leoneras o sancahuasis del Cuzco. En ellas echaban a los delincuentes, para que fueran devorados y despedazados por las fieras, como en los circos romanos. “Cuando los incas hechaban sobre la cerviz de algún vencido pueblo, el yugo de su mando”, lo primero que hacían era profanar sus huacas. Los curacazgos o reinos andinos se rindieron al Cuzco más por miedo que por amor. Los ídolos eran llevados presos al Cuzco para coartar las rebeliones de las provincias contra el régimen imperial. Los incas, para conquistar a los de Carabuco, “una de las poderosas repúblicas que hubieron ribera de la laguna”, masacraron a casi todos sus pobladores, destruyéndoles sus aldeas. Túpac Inca, “sin dar audiencia” a los naturales de la isla del Titicaca, los trasladó a Yunguyo. El mitma no fue sino una insti-

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 43, 116, 142, 144, 145, 99.

tución para mantener en la “*cerviz el yugo de su dominio*”. El destierro de los huayro de la isla del Titicaca a Yunguyo, fue una “*injusticia*” de Túpac Inca; razón por la cual, a una mujer de ese grupo étnico la presenta como a una de las más grandes heroínas de la humanidad, por haber acaudillado una rebelión contra el régimen tiránico de Huáscar, para libertar a su nación. De ella no dió el nombre, pero dijo: “*si viviera en Roma, tuviera estatua que por largos años pregonara su nombre digno de estar entre los de la fama*” <sup>100</sup>. Ramos edificó y glorificó a la heroína huayro, porque reconoció “*que muchas veces el amor a la patria menoscaba los gustos en la tierra ajena, convirtiendo los alegres cánticos en tristes endechas*” <sup>101</sup>. Fray Alonso entendió por patria a la villa, ciudad o pueblo donde cada hombre nace <sup>102</sup>

### *Los urus*

Ramos no ocultó su exagerado y acre desprecio contra los urus. Según su juicio, no supieron qué era Dios, ni qué era urbanidad ni policía. Cada uru es “*como una bestia*”, “*es un bárbaro indio*” —dijo—, son “*la más bestial gente que el Perú tiene. Pues, sus casas pegadas a la laguna dicha, son menos que chozas o tugurios*”. Son “*unos animales inmundos*” por comer totora, y porque sublevados desde 1618 no se dedicaban sino a robar las pertenencias de los pasajeros <sup>103</sup>. Exclamaciones más ásperas nunca se hicieron antes ni después de Ramos.

Pero en esta parte también, como sucedió asimismo con Acosta, Lizárraga, Murúa, Vásquez de Espinoza y Calancha, Ramos cometió la ligereza de confundir y generalizar sus dicerios contra la totalidad del grupo étnico de los urus. Estos, a través de nuevos documentos, de los siglos XVI y XVII, emergen distintos a lo que afirman los citados cronistas <sup>104</sup>. Tal es el caso del frey Pedro Gutiérrez Flores, quien en su *tasa* de 1574, asegura que los urus residentes en los pueblos de la provincia de Chucuito eran diferentes al grupo étnico de los uchuzuma y de los uruquilla. De los urus manifiesta que eran tan hábiles y capaces como los aymaras, lo que fue motivo para que los tasara en la misma cantidad de tributos que daban los mencionados aymaras. Además, sabían tejer y sembrar, por eso Gutiérrez Flores les adjudicó tierras para sus labranzas. Los urus de Chucuito en los siglos XVI y XVII, siempre estuvieron reputados como aymaras.

Fueron los uruquillas y los uchuzumas, quienes habitaron en el Desagüadero, los que verdaderamente estaban en un ínfimo estadio cultural: no tenían

100 Ibid., p. 146.

101 Ibid., p. 223.

102 Ibid., pp. 4, 19, 58, 60, 102, 103, 138, 146.

103 Ibid., pp. 106, 315, 322.

104 La documentación sobre los *uru* será publicada por nosotros en fecha próxima.

ganado, no sabían tejer, ni conocían la cerámica ni la agricultura. A los uruquillas y a los uchuzumas, en 1574, no los tasaron en la misma cantidad de dinero que a los urus. Asimismo, tampoco se les fijó ninguna clase en especies ni en ropa, por la sencilla razón de no tenerlas. En cambio, a los urus se les obligó a tributar como aymaras. Sin embargo, los curacas aymaras y collas siempre estuvieron muy interesados en pregonar la inferioridad racial y cultural de los urus, nada más que con el fin de explotarlos.

Los uruquillas y los uchuzumas, asimismo, tuvieron una lengua diferente a la de los urus. Los visitadores eclesiásticos y seglares del siglo XVI, con gran esfuerzo lograron reducirlos en el pueblo de Zepita, pero muy pronto abandonaron esta reducción para retornar a sus totorales del Desagüadero.

Fueron, pues, los uruquillas y los uchuzumas los que debieron merecer los dictérios del padre Ramos, y no los urus. Otros grupos étnicos también fueron confundidos, algunas veces, por los españoles. Tal sucedió con los aullagas y asanaques, residentes en Chipaya.

Ramos Gavilán, a quien copió después Calancha, señala el año de 1618 como el del comienzo de la sublevación de los uchuzumas. Pero las cartas de los corregidores de Chucuito y Pacajes constatan que la rebelión reventó a fines de agosto de 1616. Aunque la presente ocasión no es apropiada para escribir la conmovedora historia de los uruquillas y de los uchuzumas, dejaremos aclarado que la verdadera causa de la rebelión fue desvirtuada por Ramos Gavilán. Los expedientes de la tasa y mita de los aymaras de 1602 y 1627, demuestran que la conmoción se debió a los trabajos forzados en las minas de Potosí y a ciertos tributos que les obligaba a dar. Ramos sostuvo que fue originada por la mala fe y brutalidad de los uchuzumas.

Estos, asimismo, no fueron los únicos indígenas que, por esa época, se sublevaron en el Altiplano contra los malos tratamientos que recibían de los españoles. También se rebelaron los aymaras de Songo, en Pacajes, cuyos líderes, después de derrotados, fueron descuartizados.

### *El indígena y el régimen español.*

Sin embargo, dentro del cuadro de *amor y paz* que pinta Ramos, no puede negar la crueldad con que trataban los mineros a los mítayos de Potosí. En cierto pasaje de su crónica declara no dejar de condenar, ni un sólo momento de su vida, esa terrible explotación. Les doblaban las tareas sin duplicarles el jornal; los hacían trabajar día y noche. Reconoció que en sus compatriotas de sangre, “cuando la codicia hace oficio de obrero, no hay peón tan adelantado que parezca sorna”. Dos cosas causaron espanto en el espíritu del padre Ramos: los relatos macabros de los sacrificios humanos en la isla del Titicaca y los lamentos de los mitayos en las minas de Potosí, trabajo que, después de todo, era también

otro sacrificio humano. El mismo Ramos manifiesta que cuando los mitayos no podían cumplir con las tareas señaladas por los mineros, “*por mínima que sea les sobra azotes y dobles vejaciones*”. Los mayordomos de Potosí eran los más crueles enemigos que tenían los mitayos de minas en el Perú <sup>105</sup>.

Es innegable también que de la misma crónica emana la gran labor alienante (evangelizadora y aculturizadora) de los frailes doctrinantes, cuyas escuelas para indígenas establecidas en sus conventos y parroquias, daban cabida a gran suma de niños. En ellas se les enseñaba canto sagrado, a leer, escribir y contar. En ellas mismas se formaban los futuros maestros indígenas de las reducciones. En el coro de Copacabana, el canto y la música corría a cargo de los pequeños alumnos de su Escuela.

### *Virtudes de los indígenas*

Igualmente, dentro del marco tiránico y despótico de los incas, no deja pasar por alto el gran respeto y devoción que los indígenas guardaban a sus dioses nativos. Nadie se acercaba a las huacas sino descalzo, con la cabeza gacha y el corazón purificado en confesiones y en penitencias. Acto de auténtica fe que le obligó a escribir:

*buena lección para los indevotos caminantes y peregrinos, que ni aún en días de precepto quieren oír la misa. Y que afrenta general para aquellos que de año a año, y esto forzados, hacen su confesión a vuela pie, gastando mucho tiempo en cuentas de dos maravedis de hacienda, re-gateando un rato para ajustar las de su alma* <sup>106</sup>.

Al fin, fray Alonso empezaba ya a encontrar algo en lo cual el indígena del incario superó al español.

En el trabajo también aventajó a los conquistadores, ya que los incas tuvieron leyes para batir a “*los flojos, remisos y descuidados*”. Leyes rígidas ante las cuales no se atrevían a embriagarse los días particulares. Tampoco conocieron el robo, “*porque entre ellos el hurto fue gran delito. Y así, cualquiera, con seguridad podía dejar en su casa o chacra lo que tenía*”. El indígena, bajo el incario, no reñía con sus semejantes. La ayuda mutua en sus labores agrícolas fue una de sus más grandes virtudes. El odio a la ociosidad fue tan grande en el Imperio que, para no estar desocupados, acarreaban tierra y piedras de un lugar a otro, innecesariamente. Virtud excelente —dice—, porque Dios creo al hombre para trabajar y no para holgazanear.

*No ha habido nación en el mundo —escribe— que tuviese tanto orden para elegir mujer. Debía ser virtuosa y dada al trabajo; y en el hogar era tratada*

105 Ramos Gavilán, pp. 331, 333.

106 Ibid., p. 70.

como compañera y conductora de la casa. Y juntos, marido y mujer, gobernaban casa, provincia o Reino. Y no como los cristianos, que olvidados que se les han dado por compañeras, las tratan como esclavas <sup>106a</sup>. Todo esto escribió a despecho de Pedro de Chivera y Antonio de Chávez, vecinos de Huamanga también, quienes afirmaron todo lo contrario <sup>107</sup>. Pero para nuestro cronista, la mujer en general fue también causa de muchas desgracias, ya que por manejar la lengua con soltura no podían guardar secretos. Como lo acostumbraba, Ramos lo demostró con ejemplos: 1) una mujer, a la cual más amaba Túpac Inca, descubrió el secreto de su marido, quien en silencio quería ir al Titicaca contra la voluntad de sus generales, lo que causó ciertos alborotos en el Cuzco. Y 2), Sansón tuvo mal fin por confiar mucho en Dalila <sup>108</sup>.

Los casados recibieron de sus ayllus toda clase de donaciones, no por rito sino para que los nuevos matrimonios tuvieran lo necesario para vivir.

A los indígenas del Perú los descubrió diligentes y curiosos para arreglar y distribuir bosques de arboledas. Y al igual que el padre Acosta, encontró una de las más notables muestras del ingenio andino en la elaboración del calendario de meses lunares, al cual le dedica un capítulo. Terminando por reconocer que estos “*bárbaros indios*” tenían “*razón natural*”. Y en un arranque de emoción y de ternura llegó a aceptar que aún los urus eran inteligentes y dignos, porque uno de ellos llegó a escribir en su lengua unos poemas de “*puntual compostura*” dedicados a la Virgen de Copacabana. Poemas que encerraban la significación de la pasión y misterios de Jesucristo, en forma tan sentida y tan tierna que más parecían inspiraciones del profeta Jeremías. Quizá Ramos llegó a elaborar esta idea, después de haber descubierto que los urus poseían en su idioma una palabra para significar el grado sumo del dolor espiritual: *alao, alao*, voz que no la tenían ni siquiera los incas en su refinado runasimi <sup>109</sup>.

Este es el cuadro que ofrece Ramos Gavilán. Denigra y alaba, elogia y vitupera. Enjuicia el régimen dictatorial, pero celebra el económico y social de los incas. Habla terriblemente mal de los urus en una parte, pero los encuentra sensibles y hábiles en otra . . .

#### *Un movimiento religioso de libertad y salvación nativista. Yanahuara, 1596.*

A pesar de que constituye uno de los aspectos más interesantes de la etnohistoria andina, aún no se les ha dedicado la investigación merecida a los movimientos nativistas de carácter religioso, ocurridos en el Perú durante el colo-

---

106a Ibid., pp. 115-116.

107 Relaciones Geográficas de Indias, I, p. 265.

108 Ramos Gavilán., p. 17.

109 Ibid., pp. 21, 121, 145.

naje, con el objeto de salvar y libertar al pueblo indígena oprimido por los encomenderos, hacendados y administradores españoles. Apenas si conocemos algo del *taquioncoy* de 1565, no obstante la apreciable documentación que existe acerca de él.

Ahora, gracias a la casi desconocida crónica del padre Alonso Ramos Gavilán, nos es posible redescubrir otro movimiento nativista y religioso en 1596.

Es muy interesante la periodicidad cronológica con que se sucedieron estos movimientos en el siglo XVI y también en el XVII. Primero Manco Inca en 1534-36; luego el caudillo Chone en 1565 y finalmente el líder Yanahuara en 1596. En el siglo XVII el primer pronunciamiento nativista fue en Songo, entre 1622-1626. Cada treinta años, más o menos, se continuaron repitiendo hasta 1656-1660, el mismo que ocurrió en el Valle del Huancamayo, hoy Mantaro. Este fue, que sepamos, el último levantamiento completamente nativista. Los movimientos del siglo XVIII fueron ya mestizos; en ellos participaron indígenas, negros y hasta criollos. En cambio, en el siglo XIX reaparecieron, con Atusparia y Uchu Pedro, las conmociones enteramente nativistas, pero con consecuencias menores que las coloniales.

El de 1596 brotó en los pueblos de Mara, Piti y Aquira, pertenecientes a la desaparecida provincia de Yanahuara, la cual estuvo ubicada en lo que ahora es la provincia de Cotabambas, en el Departamento de Apurímac. Fue un movimiento mesiánico, pero sin espíritu de renovación. Fue un movimiento de retroceso, de retorno a los antiguos valores materiales y espirituales de la cultura andina.

El caudillo yanahuara, cuyo nombre propio desconocemos, a pesar de que tenía un cuerpo deforme, con manos y pies tullidos, estuvo y actuó dentro de un ambiente de misticismo, de manera que supo crearse su propio ambiente carismático. El cronista Ramos afirma que el líder yanahuara aseguró y pregonó ser el lugarteniente de dios. Pero ¿de qué dios: el cristiano o el andino? No cabe duda que del andino, pues quiso restaurar el culto a las viejas huacas.

Sus prédicas no fracasaron, porque muy pronto una gran cantidad de indígenas siguieron su ideología. El principal argumento con que el líder yanahuara atrajo adeptos, fue porque logró convencer que la epidemia de viruela y de sarampión de 1589-91, que casi asoló a la población andina, había sido un auténtico castigo por haber aceptado a los misioneros españoles y a la religión católica en desmedro de la nativa.

El líder yanahuara tuvo las dotes del caudillo. La palabra y la dialéctica las manejó con locuacidad y perfección desbordante. Así pudo convencer a sus oyentes, quienes no sólo abandonaron las prácticas del catolicismo, sino hasta renegaron de la nueva religión traída por los españoles. Los lugares que escogió para realizar sus sesiones y conciliábulos fueron los más apartados de los pueblos parroquiales. Por ejemplo, algunos de ellos los llevó a cabo en la cima de un

cerro que queda entre los pueblos de Mara y Piti. Otra estrategia del líder yanahuara fue el de celebrar sus reuniones a media noche, para no ser oído ni visto por los españoles. Su popularidad fue tan grande que en el cerro de *Mara-y-Piti* logró reunir, en repetidas ocasiones, a más de dos mil adeptos. Allí criticaba acerbamente las prácticas ejecutadas por los que propagaban la religión católica, y alababa a los ritos y dioses del Perú antiguo. Allí deliberaba sobre el régimen impuesto por los españoles, y lo comparaba con el de los incas. Todo lo traído por los invasores europeos fue censurado y deshecho; y todo lo andino fue elogiado y aplaudido. Era, pues, necesario terminar con los elementos culturales traídos por los invasores y restaurar los nativos.

Otro factor que coadyuvó al prestigio del líder yanahuara fue el natural rumor que sobre los seres carismáticos se propalan por entre los pueblos de cultura etnológica. Se le atribuyó, por ejemplo, el hecho de haber producido una lluvia con sólo levantar una mano en dirección al cielo, en un día en que éste estaba limpio de nubes. Se le adjudicó también el prodigio de haber ordenado el cese de esa lluvia con la misma facilidad con que la había provocado. Sus correligionarios estuvieron asimismo convencidos de que en cierta ocasión se produjo, por su orden, un fuerte temblor con desprendimiento de grandes peñascos. Se decía que estas maravillas las realizó ante la presencia de dos mil adeptos en la cima del cerro de *Mara-y-Piti*.

El carácter mesiánico de este movimiento, o sea de retorno a la religión antigua con el objeto de romper el yugo al cual habían sido sometidos por los españoles, quedó patentizado con meridiana claridad una noche de 1596. En esa ocasión, cuando predicaba a más de dos mil indígenas en el ya citado cerro, prendieron una gran hoguera. El caudillo y sus prosélitos derribaron e hicieron pedazos a una alta cruz que allí estaba clavada, y luego la quemaron. En su lugar erigieron un ídolo de piedra, es decir, la efigie de un dios nativo de los Andes, al que habían logrado esconder y salvar de la fobia de los extirpadores de idolatrías.

Pero este movimiento no tuvo un área de propagación tan extensa como el *Taquioncoy* de 1565. El de 1596 se desarrolló solamente en los pueblos de Mara, Piti y Aquira. Quizá hubiera alcanzado expandirse por toda la provincia de Yanahuara y otras, pero muy pronto fue ahogado por los españoles, casi en sus inicios. Así como el *Taquioncoy* de 1565 fue descubierto por los españoles debido a la traición del indígena Callavallauri, un huanca de Chupaca, así también el de 1596 fue delatado por un yanahuara. Este lo denunció a un visitador de idolatrías, quien acudió al mencionado cerro, acompañado por otros españoles e indígenas traidores, a derribar y a hacer pedazos al ídolo nativo.

Los religiosos españoles lograron apresar al caudillo yanahuara; le instauraron un proceso criminal. Pero el líder del movimiento, la víspera del pronunciamiento de la sentencia, pudo escabullirse de la cárcel sin poder ser recaptu-

rado jamás. En el juicio a este líder y a los demás complicados, tomaron parte todas las autoridades españolas de la provincia de Yanahuara, tanto civiles como eclesiásticas. Las represalias y tormentos que se les aplicaron, para arrancarles los secretos del movimiento, fueron verdaderamente crueles. El corregidor don Luis de Cárdenas, quien dirigió el proceso criminal, hizo gala de sadismo y de barbarie. *Verbi gratia*, a una pobre vieja, ciega seguidora del caudillo, la dejaron muerta cuando le aplicaban la pena del tormento para hacerla declarar sobre los pormenores de este movimiento nacionalista. Muchos otros rindieron la vida en dicha forma, nada más que por haber cometido el delito de haber querido recobrar la libertad de su cultura y la propiedad comunal y particular de sus tierras.

Ramos Gavilán critica despiadadamente al líder yanahuara de 1596. Le llama *embaucador* y *demente*. La postura del cronista es la típica de todo dominador y colonialista. Siempre se ha visto con esta clase de prejuicios a todos los movimientos de libertad y salvación, salidos de las masas subyugadas. Inclusive Juan Santos Atahualpa y el mismo José Gabriel Condorcanqui fueron calificados despectivamente por sus dominadores. Pero nosotros vivimos en un ambiente cultural diferente, en el que tenemos el deber moral y político de valorar las voces de aquellos líderes nativistas que pidieron libertad y salvación para sus compatriotas oprimidos.

Los movimientos mesiánicos en el Perú han venido, pues, sucediéndose y floreciendo desde Quito a Charcas y desde el mar a la selva, desde los primeros días de la Conquista hasta los finales de la Colonia. El movimiento brotaba cuando se producía el enfrentamiento cultural de la hegemonía española con las culturas andinas. Pero la conmoción adquiría fuerza y contextura cuando las consecuencias del choque se hacían apremiantes. El movimiento nativista es, pues, el fruto espontáneo y obligado del encuentro de dos culturas diferentes. En este caso, la inquietud no es el producto de la propaganda ni de la ambición política. Aquí, los líderes andinos son empujados por sus culturas nativas y tradicionales, pero en un momento en que la cultura invasora les ha creado un ambiente de miseria y de sumisión de toda clase. Entonces, el movimiento es una reacción contra la opresión, la miseria y la frustración. Pero los caudillos indígenas se valen de la religión para recobrar esos usurpados elementos económicos, sociales, espirituales, políticos, artísticos, etc. Con estos movimientos nativistas se puede demostrar que la cultura andina no fue tan anquilosada por los españoles, sino que aún pensaban y querían resolver la crisis cultural creada por los invasores europeos, mediante una redención mística y ritual.

Lo que convirtió al indígena yanahuara en un líder profético fueron los mismos factores imperantes en 1534-36 y en 1565: 1) el choque de culturas diferentes, la una potencia opresora y depredadora, y la otra indígena y oprimida; 2) la usurpación de tierras a los oprimidos; 3) la persecución de la religión na-

tiva; 4) la disminución del poder político, social y económico a los curacas y orejones; 5) el incremento despiadado de las mitas; 6) el crecimiento abusivo de los tributos y servicios personales; 7) los prejuicios sociales y raciales; 8) la discrepancia entre el catolicismo propagado por los misioneros y la vida práctica de los españoles en las minas, encomiendas, obrajes y haciendas; 9) la autorización legal que consideraba al indígena menor de edad, bajo la tutela de los invasores españoles, etc.

Contra todo eso, y otros más se encaminó el movimiento nativista de 1596, y también contra ellos fue el de 1565. Estos movimientos no surgieron, pues, de la casualidad. Por eso tampoco es fortuito que al líder yanahuara se le hubiese adjudicado el título de mago; ello indica que fue un chamán cuyo ejercicio le estaba prohibido por los españoles. Tampoco es casual que, seguidamente del gran movimiento del caudillo yanahuara, la iglesia católica en el Perú haya llevado a cabo la extirpación de la idolatría o *reja* de más envergadura en toda la historia de la iglesia peruana.

El movimiento nativista y religioso de 1596 es de los típicos que han sucedido en los países oprimidos. No es otra cosa que el enfrentamiento bastante valiente a la realidad amarga y funesta traída por los españoles, para reemplazarla por la realidad económica y social implantada por los incas. Fue una reacción espontánea de protesta contra la crisis y el malestar creado por el español, muy interesado éste en hacer prevalecer en forma hipócrita y depredadora sus elementos socio-económicos de carácter feudal frente a una cultura eminentemente cooperativista. Así se explica cómo el caudillo yanahuara surge como el líder de un movimiento religioso de liberación y salvación de un pueblo humillado y explotado.

Sin embargo, para comprender este movimiento en toda su magnitud, valor, significado y función, desde sus causas hasta sus consecuencias, nos faltan una serie de datos. Datos, por ejemplo, para poder compararlos con otros movimientos iguales sucedidos en Asia, Africa y Polinesia; datos para poder seguir su proceso continuo y unitario.

En estos movimientos siempre salieron perdiendo los indígenas. Y tuvo que ser así, ya que las armas de los dominadores fueron mucho más poderosas que las de los nativistas y mesiánicos. Pero los indígenas; ¿a quién atribuyeron sus derrotas? ¿a las armas del opresor o a los rituales mágicos incumplidos? Esto nos obliga a hacernos otras preguntas más: ¿cómo influyó el fetichismo en este movimiento? ¿cuál fue la participación de los chamanes? Preguntas que son aún difíciles de contestar.

No hay datos que indiquen haber sido un movimiento de sincretismo religioso (cristiano-andino). Ramos afirma que fueron destruidos los símbolos cristianos y restaurados los antiguos del Perú. Esto sugiere que los peruanos consi-

deraban a los valores cristianos distintos e inadecuados a los suyos para poder resolver sus necesidades locales y regionales.

Seguramente que en el Imperio Incaico también hubo movimiento de libertad y salvación, ya que la condición opresiva ejercitada por los orejones del Cuzco al conquistar a los pequeños reinos serranos y costeños, con su secuela de mitmas, yanacunas, mitas, etc. debió crear un profundo resentimiento y ansias de libertad. Todo ello fue exteriorizado, cuando Francisco Pizarro invadió el Tahuantinsuyo. En las crónicas, en la de Sarmiento Vr. g., abundan las referencias sobre rebeliones salidas de los pueblos conquistados, contra los conquistadores del Cuzco. Pero estas sublevaciones acaecidas durante el Incario no tuvieron carácter mesiánico, porque los incas respetaban los cultos locales. Tampoco fueron conmociones que provocaron crisis culturales, ya que todos los Reinos andinos participaron de casi una sola cultura. Los movimientos de salvación y libertad en la época incaica fueron, pues, de carácter político y social únicamente.

### *Espíritu evangelizador*

El verbo moralizador del padre Ramos queda estampado en su libro, cuando clama que la más grande ojeriza y enemistad que Dios guarda es contra los ladrones. También cuando refiere el milagro de la Candelaria de Copacabana, quien no concedió lluvias a las chacras de los urinsaya, por tercicos, pecadores y obstinados en sus caprichos. Pues, dice, la Gracia de Dios es sólo para la gente que *‘hace frutos’*. El homicida, aún sólo en el caso de intentarlo, también tiene castigo celestial; por eso la misma Virgen condenó con la muerte a un indígena *“por que había querido matar a su mujer”*. La fornicación y la lujuria asimismo están sujetas a penas divinas. Tal sucedió, manifiesta, con uno de Carabuco, quien murió quemado por un rayo por haber cometido dicho pecado. Como vemos, Ramos es un moralizador, pero con ejemplos contundentes.

Dios acude al llamado de los hombres, sólo cuando éstos son perseverantes, que es la virtud que más le agrada, afirma. *“La soberbia es cosa cierta que nos aparta de Dios y la raíz de todos los vicios”*. Villanía humana es olvidarse de los bienhechores y acordarse de ellos *“sino al tiempo de la necesidad”*, cuando *“aprietan los cordeles de la miseria”* o *“cuando aprietan los cordeles de los trabajos”*<sup>110</sup>

### *Hagiografía.*

Ramos, como cualquier otro cronista de convento, subordinó la Historia Antigua del Perú a la del Santuario y prodigios de la Candelaria de Copacabana. La Historia Andina no pasa de ser un interesante y curioso pórtico al verdadero fon-

---

110 Ibid., pp. 57, 270, 213, 224. 269, 293. 295.

do de su libro. Como dice Riva-Agüero, la Historia del Perú para Ramos Gavilán, y como para todos los cronistas e historiadores de su tiempo, ya no es la Historia de los Incas, ni de la Conquista ni de las Guerras Civiles, sino de las Ordenes religiosas, de los conventos, capillas, santuarios, iglesias, imágenes y venerables sacerdotes. La historia de los mitmas de Copacabana y del Titicaca, resulta tributaria de la historia de ese Santuario católico.

Sin embargo, a pesar de todo ello, surge como cronista no vulgar ni desdeñable, ni mero narrador crédulo de milagros fantásticos ni colector inoportuno y fatigoso de milagrerías, como lo fue Calancha, según un acertado juicio de Riva-Agüero. No copió a ningún cronista que le antecedió y ni siquiera intentó imitarlos. No quiso repetir lo que otros escribieron, motivo por el cual pasó desapercibidamente muchos sucesos de la historia peruana y por ello también fue brevísimo en su relación de la Conquista y de los Incas.

Pero todo lo que nos transmite ofrece interés por su originalidad y novedad. Inclusive su relato ingenuo sobre la esquizofrénica de Acobamba, servirá para la historia de la psiquiatría peruana. Los mitos y leyendas del peñón dorado del Titicaca y de Coati, los elementos culturales del área de los mitmas de Copacabana y de otros grupos étnicos de los Andes que él logró reunir gracias a su pericia en el quechua y en el aymara, son hechos que le hacen recuperar gran crédito; pues son cosas que si no hubiera sido por él habrían pasado al olvido. Por la claridad con que expone su historia y la brevedad con que dice cosas que Calancha las diría con enmarañada y fatigante verborrea y por la sencillez fervorosa de su vida, esta crónica constituye un libro singular para el estudio del régimen de los mitmas en el Collasuyu y para el de la cristianización del Perú, hasta 1620.

En ella se basó Calancha para escribir el segundo tomo de su *Coronica Moralizada*, y en general todos los historiadores de Copacabana, antiguos y modernos, incluso el ingenioso Calderón de la Barca y el culto Bernabé Cobo.

No olvidemos que la crónica de fray Alonso Ramos Gavilán constituye una de las pocas fuentes documentales para el estudio etnohistórico del Collasuyu. Por lo tanto, pertenece al elenco de Gabriel de Rojas (1548); de Pedro de Hinojosa (1548); de Melchor de Orozco y Francisco del Rincón (1556); de Garcí Díez de San Miguel (1567); del Frey Pedro Gutiérrez Flores (1572-74); de los curacas de Charcas (1582); de Luis Capoche (1585); de Pedro Mercado de Peñaloza (1586); de Francisco de Angulo (1588); del curaca Caysara (1590); de Diego Felipe de Alcayá (1606-16); de fray Gregorio Bolívar (1628); de Juan Recio de León (1623-1625); de Pedro Ramírez del Aguila (1639); de fray Antonio de Castro y del Castillo (1651); de fray Antonio de la Calancha (1653); de fray Andrés de San Nicolás (1663); de fray Diego de Mendoza (1664); de Francisco García Picado (1688) y Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela (siglo XVIII).

*Típico cronista de Convento.*

Ramos fue el creador de la literatura sagrada de Copacabana. Su principal deseo está reflejado ampliamente en la *Segunda y Tercera Parte* de su libro. Allí da importancia a lo exótico y peregrino y con ello se convirtió en el antecesor directo de Calancha, pero sin llegar al refinamiento de la candidez y lo milagroso.

Para escribir la *Segunda Parte* de su crónica, y también la *Tercera*, interrogó a viejos y hurgó en archivos. Así logró redactar cuarentidos capítulos sobre la Virgen y sus milagros; y unas *instrucciones* y oraciones que debían rezar los peregrinos al llegar al Santuario Mariano de Copacabana. Incluso, llegó a componer una oración “*para los casados que deseen tener hijos*” <sup>111</sup>.

En cuarenta capítulos refiere un desfile de milagros, cada cual más exótico y variado. Veamos tres de ellos, como muestra del alma candorosa del ilustre huamanguino. Por ejemplo, el de un español de Lima que, atribulado ante el fallecimiento inminente de su único hijo, rogó a la Virgen de Copacabana pidiéndole salvara a su vástago, y en su lugar enviara a la muerte a un negro esclavo suyo. Súplica que la Candelaria escuchó, sanando al blanco y matando al negro <sup>112</sup>. También el de una mujer que no podía dar a luz, pero a quien fue suficiente ponerle una cinta bendita sobre el ombligo, para que echara a “*la criatura con gran gusto*” <sup>113</sup>. O este otro sucedido en Arequipa; allí apuñalearon y degollaron a un yanacona, estado en el que permaneció dos días, hasta que un español, invocando a la Candelaria de Copacabana, unió y cosió la cabeza al tronco, quedando, al instante, vivo, sano y bueno <sup>114</sup>.

Ramos Gavilán, como el más excelente y entusiasta devoto de la *Mamánchic* de Copacabana, ofreció escribir y publicar un segundo tomo de su crónica. Prometió allí relatar otros muchos milagros “*que de propósito he reservado*” <sup>115</sup>. Y completamente orgulloso de haber sido el “*coronista de sus gloriosas hazañas*” <sup>116</sup>, acogió y estampó en su libro, con rendida arrogancia, un epíteto que debió componerlo el padre Calancha:

*Muéstrese el Piru triunfante  
pues, no le falta este día,  
ni favores de María  
ni un Alonso que los cante* <sup>117</sup>.

---

111 Ramos Gavilán., pp. 258, 392

112 Ibid., p. 350.

113 Ibid., p. 370.

114 Ibid., p. 380.

115 Castro y del Castillo, op. cit., p. 226.

116 Ramos Gavilán., p. 432.

117 Ibid., p. 384.

### *El demonio.*

El demonio en la crónica del padre Ramos, al igual que en las de sus coetáneos, adquiere papel preponderante. Afirma que es sucio y andaba entremetido en todo género de mentiras. Por culpa del “*espíritu maligno*” los ayllus andinos habían caído en la idolatría, principalmente los de Copacabana. El demonio se había hecho levantar huacas y acllahuasis para remedar al verdadero Dios. Por su influjo fue Túpac Inca a visitar y venerar las islas del Sol y de la Luna. Una caravana de diablos fueron venerados en las islas de Apinhuela y Vilacota. Los chamanes tenían conversaciones asiduas y pacto con tan infernal personaje. Y para remate de su ingenuidad, llega a afirmar que en cierta oportunidad a él mismo se le apareció el demonio. Las apachetas no eran sino rimeros de piedras ofrecidos a satanás. Lucifer fue quien escondió bajo tierra la Cruz de Carabuco, con el objeto de dejar libre el camino al culto solar. Todos los llanos y quebradas de Copacabana habían sido “*habitación de demonios*”. Estos también, fueron los que tuvieron la culpa para la existencia de los sacrificios humanos, no sólo en el Perú sino en todos los lugares del mundo donde lo practicaron. Hasta llegó a sostener que el dios Pachacamac, el “*creador de la tierra*”, no era otro que el propio satanás.

Aún afirma, en un rapto de auténtico éxtasis, cómo vió y contempló al demonio en una mujer poseída de Acobamba, donde se convenció que era “*poco aseado*”. El diablo, en esa ocasión se turbó y “*no apartaba los ojos de mí*” dice. Seis días afirma fray Alonso haber tratado y conversado con el demonio en aquella oportunidad. En otra ocasión lo vió “*estremecerse y . . . sudar*”, y también le escuchó la voz áspera y penetrante. Por fin, en 1617, en toda la provincia de los Aymaraes, los demonios, formando escuadrones, vagaban repartidos y acaudillados por satanás <sup>118</sup>.

De esta manera, nuestro buen y cándido fraile a todos los hechos llegó a atribuirles o designios de Dios o influencias del diablo.

Esto, para Ramos, era digno de transmitirse a la posteridad. Muchas páginas gastó para historiar acontecimientos fantásticos y ahora totalmente intrascendentes. Sin embargo, a veces Ramos pretendió razonar y criticar lo que le contaban sus informantes. *Vr.g.* discutió el lugar del desagüe de la laguna de Auullagas, y propuso que podía ser por Arica y Tacna, ya que por esos lugares habían pantanos de enneas, cuyas semillas, pensó, podían ser acarreadas desde la laguna por las corrientes subterráneas. No creyó que los árboles de *quinñual* o *quinnual* y *colli* de la isla del Sol, hubieran sido plantados por orden de los incas. “*porque otras islas hay que los tienen*” <sup>119</sup>. También dudó de la transformación del cadáver del dios Tunapa en palmera <sup>120</sup>.

118 Ibid., pp. 17, 21, 27, 44, 72, 74, 76, 77, 80, 84, 92, 98, 104, 140.

119 Ibid., pp. 21, 22.

120 Ibid., cap. VIII. Lb. I. pp. 38-39.

## CONTINUADORES DEL PADRE RAMOS (1534-1970)

Ningún pueblo andino ha merecido tanta dedicación de cronistas, historiadores, dramaturgos, novelistas, poetas y viajeros como el de Santa Ana de Copacabana o Copacabana del Collao y su anexo la isla del Titicaca. En efecto, desde el capitán Diego de Agüero el Viejo, en 1534, hasta nuestros días se han escrito y se han publicado más de veinte libros en diferente estilo pero con el mismo tema, amén de centenares de citas y referencias dadas por viajeros y estudiosos, desde Cieza y Lizárraga hasta Aurelio Miró Quesada, Horacio H. Urteaga, Porras Barrenechea y Luis Eduardo Valcárcel.

Desde los primeros momentos de la Conquista, Copacabana y la isla del Titicaca despertaron la atención de los españoles. Pizarro, en Cajamarca, tuvo ya noticias de ellos, y al llegar al Cuzco comisionó a Diego de Agüero el Viejo para que *visitara* y escribiera una *relación* de la Península y de la Isla. Dicho documento se ha perdido, pero se sabe que Agüero retornó al Cuzco con un cargamento de 40,000 pesos de oro, extraídos de las huacas de Copacabana y del Titicaca <sup>121</sup>. Desde entonces los cronistas y los historiadores del Perú ya no dejarán de citarlos nunca.

### *Fray Baltasar de Salas*

Al hablar actualmente de Ramos y de Copacabana, emerge inmediatamente la figura del hasta hace poco misterioso fraile Baltasar de Salas, religioso del mismo hábito, nacido en Salamanca según Santiago Vela. No sabemos dónde tomaría el hábito de agustino, pero en 1565 ya se encontraba en México, a cuya provincia agustiniana quedó adscrito. Posteriormente se trasladó al Perú por su propia cuenta, sin permiso de sus superiores y sin haber sido llamado por los frailes predicadores de Lima. No sabemos la fecha exacta de su llegada a la capital del Virreinato peruano, pero en 1586 ya se encontraba en esta ciudad. Justo, de ese año, existen cuatro firmas suyas en cuatro actas de profesión de religiosos de San Agustín, en el lugar en que solía hacerlo el maestro de novicios, lo que indica que ejerció ese cargo. La primera de dichas actas la suscribió el 16 de febrero del citado año, junto al padre Juan de San Pedro, quien estaba de prior, y la segunda y última el 16 de junio del mismo año, al lado del subprior fray Francisco Canesa. Pero ni antes ni después de la fecha indicada aparece su nombre en documento alguno de los que se guardan en el Archivo del Convento de San Agustín de Lima, hecho que indica no haber desempeñado otro cargo jerárquico en su Orden <sup>122</sup>.

<sup>121</sup> Diego de Agüero el Viejo: *Información de sus servicios en la Conquista del Perú*. 1536. *Archivo General de Indias, sección Patronato, legajo 93, Ramo 19*.

<sup>122</sup> Libro de las profesiones. *Cit. Archivo del Convento de San Agustín de Lima*.

Luego viajó a Quito, lugar donde, previo acuerdo con una mujer, se propuso hacer excavaciones en una huaca incaica con el fin de obtener tesoros. Para ello pidió autorización al rey de España, quien se la concedió mediante una real cédula fechada en Madrid el 17 de febrero de 1589. El padre Baltasar, pues, había abandonado su labor evangelizadora y comenzaba a dedicarse a prácticas demasiado mundanas y materialistas. No sabemos si llegaría a conseguir lo que buscaba en las viejas tumbas y huacas de Quito; pero la verdad es que su actitud disgustó a los superiores del Convento de San Agustín de Lima, quienes creyeron oportuno regresarlo a México <sup>123</sup>.

Los agustinos de Lima no necesitaban frailes trotamundos dedicados a la *huaquería*. Por lo tanto, en los primeros días de julio de 1590 le otorgaron sus patentes para su retorno a México, a cuya provincia agustiana en realidad pertenecía. No sólo fray Luis López, prior del Convento de Lima, tuvo interés en desalojarlo del Perú, sino también el propio virrey. Sin embargo, fray Baltasar audaz y vividor, se dio la suficiente maña para esquivar los mandatos de sus superiores, y se resistió a dejar Lima. Fue necesario que interviniera la Inquisición, en marzo de 1591, para que se embarcara rumbo a Panamá. La intervención enérgica de este Tribunal, para desterrar del Perú a fray Baltasar se debió a sus prácticas poco edificantes y por no pertenecer a la provincia agustina del Perú sino a la de México. En setiembre de 1591 se hallaba ya en Panamá, desempeñando el cargo de doctrinero en la ciudad de los Remedios. De esa fecha existe una carta dirigida a él por el obispo de aquella Diócesis, intruyéndole en puntos referentes a los matrimonios de españoles y de mestizos.

Allí, en Panamá, convenció al clérigo Juan de Soto para que éste donara a la Orden de San Agustín, unos terrenos y una ermita dedicada a Santa Ana, todo para la formación de un convento agustino. La escritura de donación la extendió el 11 de octubre de 1592 <sup>124</sup>.

Fray Baltasar de Salas, con el objeto de obtener las licencias papales y reales pertinentes a la erección del Convento en las tierras donadas por Juan de Soto, viajó primero a Roma y luego a España. Aquí chocó con serias dificultades, puesto que no pudo exhibir el permiso de sus superiores ni de autoridad alguna permitiéndole viajar de Panamá a Europa. Sin embargo, el provincial de los agustinos españoles lo comisionó para predicar en Burgos; pero, en cambio, le negó su retorno a Las Indias <sup>125</sup>.

Fray Baltazar, por el año de 1593, continuó insistiendo sobre su regreso a Panamá; permiso que debió concedérsele porque, hacia 1604, se hallaba nuevamente en Lima. Ciudad en la cual, otra vez, se vió en problemas con sus superiores y aún con los de la Inquisición, por haber retornado a la provincia de don-

---

123 Vid. el apéndice documental de la presente edición.

124 *Ib' d.*

125 *Ibid.*

de fue extrañado en 1591. Empero, en esta ocasión, ya no le obligaron a volver a México sino que lo enviaron a La Paz y Copacabana. El padre Montes sostiene que Salas debió estar en Copacabana de 1612 a 1626 <sup>126</sup>.

Hasta 1901 nadie hablaba del padre Salas ni como cronista ni como misionero. Pero a partir de esta fecha, cada vez que se trata de Copacabana y de las fuentes escritas de la Historia antigua del Perú, surge bruscamente su figura, proyectándose como la de un fantasma.

Lo que ha venido a provocar el interés por el padre Salas es la publicación hecha en Bolivia, en 1901, de un libro titulado *Copacabana de los Incas-Aymaru-Aymara-Protógonos de los Preamericanos*, por J. Vizcarra F. Libro estrámbotico en el cual se comenta otro atribuido a fray Baltasar de Salas, impreso en Madrid en 1600 o en Amberes en 1628. Se sostiene ahí que Salas escribió cuatro obras, a una de las cuales la tituló *Historia de Copacabana, de su lago, de sus ríos e islas*, cuya carátula reproduce Vizcarra.

José de la Riva Agüero llegó a negar la existencia de esta obra y aún la de su autor. Pero ya hemos visto cómo los documentos conservados en el Archivo de los agustinos de Lima y en el de Indias de Sevilla constatan la existencia real del padre Salas. Mas, es dudoso que haya dejado escrita la Historia a la cual comenta Vizcarra. Es cierto que en los fragmentos que transcribe Vizcarra hay alguna exactitud histórica de los hechos de los agustinos; pero en general es totalmente sospechosa, principalmente por los títulos que da al padre Salas. Por ejemplo, le llama provincial, vicario, prior y visitador de encomiendas, cargos sobre los cuales, en los documentos del mencionado Archivo agustino, no consta ni una sola vez su nombre. No hay que olvidar que en el citado Archivo se guardan todos los nombramientos que se hicieron para las distintas casas y vicariatos en que estuvo dividida la provincia agustina del Perú. Vizcarra asegura que Salas se encontró en el Concilio Limense de 1582, sin embargo en las actas de él nada se dice del padre Salas.

La desconfianza y la sospecha se agiganta aún más, cuando los cronistas agustinianos y sobre todo los cronistas de Copacabana, con ser tan minuciosos al narrar los sucesos y citar a los escritores de su Orden, inclusive a los que no imprimieron sus libros, guardan un profundo silencio respecto a la presunta obra del padre Salas. Bernardo de Torres (en 1657) no lo trae, y fray Andrés de San Nicolás (en 1663), al hacer la primera bibliografía sobre Copacabana, cita a Ramos, Valverde, Calancha, Marraccio y León, pero en lo tocante a Salas, guarda un silencio absoluto. El P. Antonio de Castro, en su *Descripción del Obispado de La Paz* sólo habla de un "libro impreso de la Historia de Copacabana": el de Ramos. Castro escribió su *descripción* en 1651.

---

126 Fray Graciano Montes: "Algunos datos acerca del misterioso padre agustino Fray Baltasar de Salas". En: "Archivo Agustiniiano, Revista de Investigación Histórica de los padres agustinos españoles". Vol. L. Sepbre-Dicbre. de 1956; pp. 425-429.

De todas maneras no podemos pasar por desapercibida la firma de Salas que Vizcarra reproduce en un facsímil, que comparada con la del Archivo de los agustinos de Lima, se ve que fue estampada por un solo personaje, no obstante de algunas diferencias que se explican por las distintas épocas en que fueron hechas. Esa firma debió obtenerla Vizcarra de algún Archivo de La Paz.

Vizcarra asegura que Salas publicó su libro, por primera y única vez, en Madrid en 1600 y luego se contradice afirmando que fue en Nápoles en 1628. Esta circunstancia, de decir primero que fue en Madrid y después en Nápoles, para luego rectificarse que no fue ni en la una ni en la otra sino en Amberes, es ya una prueba patente de que Vizcarra no andaba en su entero juicio.

Vizcarra, tanto por su condición de franciscano exclaustro, hombre ex-céntrico que prefirió vivir solitario en un refugio de la Isla del Sol, escribiendo sus comentarios, desde la primera página hasta la última, en tono raro y fútil, falto de personalidad y fantaseador el ciento por ciento, demuestra que no anduvo en sus cabales. Llama "*documentos documentados*" a sus capítulos. Mezcla frases españolas con aymaras, quichuas y puquina. Atiborró a sus escritos con latines y divagaciones teosóficas, quirománticas y astrológicas.

Sostiene que la crónica del padre Salas causó gran ruido y polémica desde 1625 a 1776, polémicas de las cuales no queda ninguna huella en las obras de la época. Vizcarra afirma haber dominado quince idiomas, gracias a los cuales pudo descifrar los quipus jeroglíficos de los peñascos de Copacabana y del Titicaca, fuera de otros signos escriturarios que encontró en libros de hojas de oro dejados en el Perú por los hijos de Noé!!

Según él, Huayna Cápac se hallaba conquistando Chile cuando llegaron los españoles. La Isla del Sol había sido el Arca de Noé, albergando desde gatos y ratones hasta camellos y elefantes. Los collas, en sus comentarios, resultan descender del muslo de este patriarca, para luego contradecirse diciendo que proceden de los norafricanos, fenicios, cartagineses, egipcios, etc. En Patagonia, Guatemala y Honduras habían existido colonias de mitmas incas. Honduras no deriva sino de *unhttu-urus* y Guatemala de *Wattha-mallcu*, voces aymaras. Fray Bartolomé de Las Casas aparece llegando al Cuzco para aprender la descifración de los quipus y para bautizar a una hermana de Huayna Cápac en Vilcabamba. Una indígena murió a los 1332 años de edad y la aymara Carabuco resulta significando "*cadalzo líneo del martirio de los confesores de Christo*".

Vizcarra se consideró profeta, pero no del "*Altísimo*" sino para averiguar cosas "*desde los días post diluvianos, en los días apostólicos, y durante todos los siglos futuros, en este radio o promontorio*" de Copacabana <sup>127</sup>. Asegura que mediante sus profecías pudo averiguar que los valles e islas que describe fueron el escenario donde Noé fabricó el Arca. Afirma que mediante ellas también consiguió averiguar que los collas se originaron en el muslo del mencionado patriarca.

---

127 Vizcarra, 1901.

Todo esto, y otras muchas extravagancias confusas e inauditas, aunado al hecho de haber vivido solitario en una caverna de la Isla del Sol, leyendo fingidos jeroflísticos y desvelado en peregrinas profecías, retratan a Vizcarra como a un sujeto que, por entero, había perdido el juicio. Son hechos que, por completo, desautorizan sus escritos. Su *Copacabana de los Incas* nunca ha constituido ni constituirá jamás una fuente segura ni sería para el estudio de la cultura aymara. Apenas es una curiosidad bibliográfica de nuestro tiempo.

Fácil es descubrir la invención de la crónica del padre Salas, observando y comparando los comentarios que le hace, con las cartas que le adjudica, donde se ve el mismo sentido y la misma locura, típicos del estilo de Vizcarra.

Todo indica que éste creó la obra del padre Salas a base de ciertos papeles que encontró firmados por el agustino. Papeles que guardaban más bien, según parece, unos versos dedicados a la Virgen, al modo de los que compondría más tarde fray Fernando de Valverde. Son versos que no reflejan el sello disparatado y estrambótico del resto.

En conclusión, el padre Salas existió vivió en España, México, Lima, Quito, La Paz y en Copacabana, pero no escribió ninguna crónica, ya que los bibliógrafos de la época, incluso el minucioso Torres y el diligente San Nicolás ni siquiera lo mencionan. Fue el teósofo, astrólogo y quiromántico Vizcarra, loco de remate, grafómano y matoide, como tan exactamente lo calificó Riva Agüero, el inventor de esa obra nunca escrita.

### *Escritores coloniales*

El primer continuador de Ramos Gavilán en la literatura sagrada sobre el Santuario de Copacabana viene a ser fray Fernando de Valverde, un clásico prosista nacido en Lima en la segunda mitad del siglo XVI. Fue poeta, orador y teólogo, considerado como uno de los más eminentes agustinos peruanos de la décimo séptima centuria y uno de los más célebres cantores de la "*perúvica pastora de Copacabana*". Como Ramos, estudió en el Colegio de San Martín, de donde salió en 1613 para ingresar a la Orden de los Ermitaños de San Agustín. Llegó allí a ser lector, maestro, regente de Estudios, y en cierta época prior de los conventos del Cuzco y Lima. También fue definidor de la provincia, calificador del Santo Oficio y visitador de librerías e imágenes. Latinista y romancero, escribió tanto en prosa como en verso siete volúmenes sobre diversos materias y uno sobre la Virgen de Copacabana, dado a la estampa en 1641, libro que con el correr de los años ha venido a constituirse en una verdadera epopeya de esa imagen.

Valverde se dedicó a cantar las bellezas de la fe religiosa. Toda su inspiración se desenvuelve en medio de un fuego divino. Fruto de esa inspiración suya fue su Historia poética del Santuario de Copacabana. Allí canta, en versos

nada despreciables las maravillas de la Virgen de la Candelaria. Este libro le hizo ganar fama y contribuyó para que su nombre fuera conocido por los hombres cultos del Perú. Calancha, por ejemplo, le llamó "*libro divino*"<sup>128</sup>.

Sin embargo este poema épico y bucólico compuesto de dieciocho silvas, no es la obra maestra de Valverde, sino su *Vida de Cristo* (Lima, 1657), libro más conocido en España que en el Perú. Está considerado como una de las producciones más ilustres de la literatura castellana.

La *Copacabana* de Valverde también ha merecido elogios. Conrado Muiños le llama libro de elegante prosa. El jesuita Juan Mier y Terán la considera viva, original y rica de estilo. Marcelino Menéndez y Pelayo también cita al poema de Valverde; pero quizá el elogio más elocuente que ha merecido Valverde sea el de estar incluido en el *catálogo de autoridades* de la Academia Española de la Lengua.

Fray Antonio de la Calancha es otro de los continuadores del padre Ramos en narrar los milagros de la Virgen, en el segundo tomo de su *Coronica Moraliza*, aparecida póstumamente en 1653. En ella no hace sino referir las mismas cosas que escribió Ramos a veces literalmente, pero citándolo, con honradez, en treintinueve oportunidades. Aunque es cierto que engrandeció su libro con sesentiséis milagros más sucedidos entre 1621 y 1653, los cuales Ramos no tuvo la oportunidad de publicarlos, pero sí quizá de escribirlos para el segundo tomo que prometió. Calancha, asimismo, redactó un capítulo mucho más amplio sobre la sublevación de los uchuzuma del Desaguadero.

Calancha conoció y trató al cronista huamanguino. De él dice que tuvo lengua dulce con erudición de escrituras y humanismo. Lo llama justiciero, misericordioso y gran investigador de la Historia y milagros de la Virgen<sup>129</sup>.

El florilegio más elegante y barroco sobre la Candelaria de Copacabana, proviene precisamente de Calancha :

*nadie la mira con devoción, aunque sea por breves momentos, que no se admire de los visos y transformaciones con que a los ojos se muestra. y a los deseos se pinta. Está unas veces pálida, con mil gracias; otras encendidísima, con mil donaires: tal vez como ascua de fuego y tal vez como pella de nieve, tal vez parece que llora y tal vez que ríe. Siempre parece un cielo y toda es maravilla. Por curiosidad o devoción de algunas personas, han querido pintores famosos retratar a esta Santa Imagen. pero ninguno ha podido salir con su intento, porque cotejado el retrato hallan diferente al original"*<sup>130</sup>.

En el mismo siglo XVII el padre Hipólito Marraccio, clérigo de la Congregación de la Madre de Dios y natural de Luca, compuso y editó otro libro sobre

128 Calancha: 1653. p. 1v.

129 Ibid., p. 2v.

130 Ibid. p. 38.

Copacabana. Apareció en Roma en 1656. Basándose en Ramos y en Calancha logró introducir en Italia el culto a la Virgen Colla<sup>131</sup>.

Luego, fray Gabriel de León, agustino, dio a la estampa en Madrid y en 1663 un tratado sobre el origen y milagros de la mencionada imagen, el mismo año en que fray Andrés de San Nicolás, en Madrid también, mandaba imprimir otro libro sobre el mismo tema, con el objeto de hacer llegar las noticias de Copacabana al rey y a todos los europeos. Si bien la obra de fray Gabriel de León no ofrece casi nada de originalidad, en cambio San Nicolás tuvo el acierto de recoger y escribir algunas tradiciones indígenas del Lago Titicaca.

En el siglo XVIII apenas hubo un escritor que siguiera relatando aquellos prodigios. Fue el italiano Pietro Bombelli, cuyo libro salió impreso en Roma en 1792. No hizo otra cosa que reactualizar los escritos de sus antecesores, desde Ramos a San Nicolás<sup>132</sup>.

Mención especial merecen tres autos sacramentales, dos de ellos del siglo XVII y el otro del XVIII, anónimo. El segundo, sin duda el mejor, pertenece a Calderón de la Barca. El primero de los anónimos, el correspondiente al siglo XVII, fue escrito en 1663, y a él se lo guarda en el Museo Británico de Londres. No es sino un plagio de la *Aurora de Copacabana* de Calderón de la Barca. Sin embargo, ambos fueron compuestos para ser representados en las parroquias de indígenas, con el fin de facilitar la catequización.

*La Aurora en Copacabana*, de Pedro Calderón de la Barca, obra escrita hacia 1659, es un Auto Sacramental que valora al hombre andino con filosofía realmente cristiana. Calderón no sólo estuvo inspirado en Ramos y en Calancha sino también en Cieza de León, en Las Casas y en Garcilaso de la Vega.

Dichos autores fueron quienes fecundaron su númen poético para hacer surgir un drama esencialmente americano y más propiamente peruano. Es la exaltación del poder del milagro obrado por la Cruz en la Conquista de América, y no del valor del pueblo español. Las escenas de este Auto Sacramental se desarrollan parte en Copacabana y parte en el Cuzco y en Tumbes. En los actos aparecen indígenas y conquistadores, quienes en la parte final, refiriéndose a la entronización de la Virgen de la Candelaria, cantan :

*Venturosa la mañana  
que en duplicado arrebol,  
nos nace con mejor sol,  
La Aurora en Copacabana.  
Piedra preciosa solía  
llamarse su esfera hermosa,  
pero hoy la piedra preciosa  
es la imagen de María.*

VOZ 1ra.

---

131 Marraccio: 1646

132 Bombelli: 1792

VOZ 2da.      *Del sol de la idolatría  
que la poseyó tirana  
más luz en febrero gana  
pues de nuestra fe crisol*

M ú s i c a

*Nos nace con mejor sol  
La Aurora en Copacabana.* <sup>133</sup>

Al siglo XVIII pertenece el *Usca Páucar. Auto Sacramental del Patrocinio de nuestra señora María Santísima de Copacabana*, de autor anónimo, uno de cuyos manuscritos se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima. Middendorf hizo una edición alemana de él en 1891; y el quechuista y lingüista peruano Teodoro L. Meneses, después de analizarlo, lo publicó nuevamente en Lima en 1951. Consta de 1760 versos en tres jornadas o actos, donde refiere la leyenda y tradición mariana de Copacabana muy difundida en aquella época. Es una pieza que pertenece al grupo de las creaciones clásicas y cimeras de la literatura quechua de la colonia, comparable a los autos sacramentales del teatro español del siglo XVII <sup>134</sup>.

Tanto las historias como los poemas y los autos sacramentales escritos, en los siglos XVII y XVIII nos están evidenciando la gran preponderancia que adquirió la reducción indígena de los mitmas de Copacabana, centro de peregrinaje cuyo prestigio no ha decaído.

*Escritores republicanos*

En el siglo XIX brotó nuevamente un deseo muy grande por publicar el trabajo dejado por Ramos. No fue una centuaría de investigación ni de originalidad sino de reediciones de la primera crónica de Copacabana. Es así como en 1848 aparecen unos fragmentos; y luego por decisión del padre Rafael Sanz, tres ediciones de la obra del huamanguino, desgraciadamente compendiadas. Sanz se basó en un ejemplar incompleto que pudo encontrar en Puno, en 1858, en poder de un doctor Pedro Romero. Pero tuvo el mérito de agregar algunos capítulos de su propia cosecha a la segunda edición que lanzó en 1867. Se refieren a milagros sucedidos en ese siglo y a la toma de posesión del Convento por los franciscanos, en 1830. A Sanz se le deben dos ediciones más de la crónica de Ramos, siempre resumidas: las de 1860 y 1886. En 1875 publicó una *Novena de la Virgen de Copacabana*, la que fue reimpressa sucesivamente. Y por fin, en 1885 su *visita a las islas del Titicaca y Coati*, folleto de cuarenta páginas donde recoge datos interesantes para la Arqueología y el paisaje de esa zona.

<sup>133</sup> Calderón de la Barca: 1659, p. 200.

<sup>134</sup> Usca Páucar: siglo XVIII.

El siglo XX, para Copacabana, se inicia con la publicación de la obra de Vizcarra (1901), de la cual ya hemos hablado. Luego le siguió fray Fernando de Sanjinés, quien publicó una *Historia del Santuario* en 1909, basada en Ramos, Calancha y Sanz, de cuyas ingenuidades y extravagancias participa. La Historia de Sanjinés siempre será consultada porque refiere sucesos de los siglos XVIII y XIX no relatados por otros escritores. En 1910 apareció *The Island of Titicaca and Koati* del esforzado hombre de ciencia Adolf Francis Bandelier. Obra invaluable que fue escrita por su autor después de haber residido más de seis meses entre los indígenas. Los datos históricos y arqueológicos que Bandelier proporciona son ciertamente memorables. El fue el iniciador de los estudios científicos y críticos sobre Copacabana e islas del Sol y de La Luna.

Dos años después, en 1912, Arturo Ponsnansky dio a luz su *Guía General ilustrada para la investigación de los monumentos prehistóricos de Tihuanaco e islas del Sol y La Luna*, la cual, como casi todas sus obras, adolece de ciertas propensiones legendarias y fabulosas. Sin embargo, por sus fotografías y planos siempre será una fuente de consulta para futuras investigaciones.

Todo lo que se ha publicado sobre Copacabana desde 1912 hasta ahora, ya no aporte nada sustancial ni nuevo, excepto las obras de Noel y de Casanova. No obstante es necesario citar a Guillermo Jones Odriozola, autor de *Santa María de Copacabana* (1941); a fray Leonardo A. Claire S., autor de la *Historia de la creación de la Santísima Virgen de Copacabana en su Santuario* (1944), basados en una serie de artículos publicados por él y por otros viajeros y turistas bolivianos en los periódicos de Tarija y Cochabamba. Claire fue párroco de Copacabana, y quien costó la publicación de su libro fue Porfirio Díaz Machicao. También hay que citar a Horacio Aníbal Ugarteche, quien publicó en 1952 el interesante opúsculo *Copacabana y sus tradiciones religiosas*, en el que trató de exponer la difusión del culto a la Candelaria en el Brasil a partir del siglo XVII. Su preocupación fue estrechar los vínculos espirituales entre Bolivia y Brasil.

Copacabana, desde el punto de vista artístico, fue estudiado por los historiadores del arte Harold E. Wethey (1952), Enrique Marco Dorta (1956) y los esposos José de Mesa y Teresa Gisbert (1966). El primero en su *Hispanic Colonial Architecture in Bolivia*, el segundo en *La Arquitectura del Siglo XVIII en La Paz* y el tercero en sus *Contribuciones al estudio de la Arquitectura Andina*. Pero el estudio más amplio y la interpretación más sensible fue hecha por el argentino Martín S. Noel. Su libro *El Santuario de Copacabana*, perteneciente a la Colección de Documentos de Arte Colonial Sudamericano, es un bello álbum y un magnífico análisis de la arquitectura del edificio, del templo y del convento, de las imágenes y de los altares. Fue editado en 1950 con textos en castellano, inglés y francés. Por su parte, Eduardo Casanova después de excavar y de inspeccionar, escribió y publicó *Dos yacimientos arqueológicos en la península de Copacabana* (1942), estudio de imprescindible consulta para la prehistoria del lugar.

El paisaje y el ambiente de Copacabana también han sido motivo de observación y de bellas páginas por parte de Guillermo Jones Odriozola, y de los peruanos Horacio H. Urteaga, Aurelio Miró Quesada, Raúl Porras Barrenechea y Valcárcel. El boliviano Manuel Rigoberto Paredes en su monografía *La Provincia de Omasuyu* (1955) dedicó un amplio capítulo a la geografía y a la demarcación política de la península de Copacabana.

Asimismo, su paisaje y su poblador ingresaron a la novela boliviana en 1920, año en el que Armando Chiverches publicó en La Paz *La Virgen del Lago*. Chiverches —poeta, diplomático y narrador realista— no residió nunca en Bolivia sino en París. Sin embargo, dejó en su novela un saturado ambiente altiplánico con prosa fácil y elegante. Allí pinta una Copacabana auténticamente indígena y poblana, con su clima paradisíaco para los enfermos y una tranquilidad oportuna para el romance.

Otro novelista boliviano que metió en sus obras a Copacabana fue Aureliano Belmonte Pool. En el segundo fruto de su imaginación: *La Banderita o la Revolución* (La Paz, 1929), al mismo tiempo que presiente la futura conmoción social de su país, aprovecha la ocasión para hablar de Copacabana. Evoca, frente al lago, la gran civilización de los incas y lamenta amargamente la miseria contemporánea de sus compatriotas: los indígenas. Belmonte, como literato, no vale gran cosa, pero su novela constituye uno de los primeros atisbos de la revolución social de Bolivia.

Luis Toro Ramallo, en su novela *Cutimancu* también escribe páginas de belleza sobresaliente acerca de la península de Copacabana. Sus descripciones de la orografía y del paisaje en general, vista desde sus cumbres, es eminentemente poética. Toro Ramallo publicó su novela en Santiago de Chile, en 1940.

Víctor Santa Cruz, novelista fracasado metido a historiador, publicó en La Paz, en 1948, una *Historia de Copacabana*, obra fantaseosa pero sencilla y amena. La escribió en el mismo estilo con que compuso su *Historia Colonial de La Paz* y sus *Treinta años de Tierra Adentro*. No cabe duda que Santa Cruz mejores frutos produjo en la historia que en la novela.

Luego tenemos a Claudio Cortez A., buen narrador de escenas y buen creador de imágenes. Publicó en La Paz, en 1953, su novelada *Historia y milagros de Nuestra Señora de Copacabana*, obra escrita a base de una bibliografía deficiente. El mismo hecho de ser una historia novelada le disculpa de los incontables errores históricos cometidos desde la primera a la última página. Pero es un libro bastante sabroso y entretenido porque a través de los presuntos diálogos tenidos por Francisco Tito Yupanqui con la Virgen y otros personajes, se trasluce el alma del indígena: sencilla, esforzada y magnánima <sup>135</sup>.

---

135 Fuera de los libros y folletos aquí citados, existe una apreciable cantidad de opúsculos cuya relación omitimos por no ser notables dentro de la biografía copacabanera.

## DOCUMENTACION SOBRE EL PADRE SALAS

### REAL CEDULA CONCEDIENDO LICENCIA A FRAY BALTASAR DE SALAS PARA BUSCAR TESOROS EN QUITO

[Madrid, 17 de febrero de 1589]

*El Rey.*— Por cuanto vos fray Baltasar de Salas, de la Orden de San Agustín, me habéis hecho relación que tenéis noticia de que en cierta parte de la provincia de Quito hay una *guaca*, donde se entiende que el *inga* dejó enterrado su tesoro, y que siendo yo servido de hacer merced a vos o a quien tuviere vuestro poder, de alguna parte de lo que se hallare en la dicha *guaca*, la iréis a descubrir y sacar lo que en ella hobiere a costa de dos mujeres, por cuya orden lo tratéis, suplicándome lo mandase proveer.

E habiéndose visto por los de mi Consejo de Las Indias, por la presente, descubriendo vos el dicho fray Baltasar de Salas, o a quien tuviere vuestro poder, la dicha *guaca*, y sacándose de ella algún tesoro haciendo toda la costa necesaria para ello, os hago gracia y merced o/a la persona o personas que vos nombraredes y tuvieren vuestro poder, de la sexta parte de lo que de la dicha *guaca* se sacare, con que la dicha sexta parte no exceda de ochenta mil pesos, y haya de asistir al descubrir la dicha *guaca* y sacar de ella el dicho tesoro una persona cual fuere nombrada por el mi presidente de la mi Audiencia Real de la dicha provincia de Quito y en su ausencia por la mi Audiencia Real de ella, asimismo a costa vuestra.

Y primero y ante todas cosas os hayáis de presentar con esta mi cédula ante el dicho mi presidente al cual, y en su ausencia, a la dicha Audiencia, mande que luego nombren la dicha persona que sea de confianza y cual conviene que a costa vuestra como dicho es asista a lo sobre dicho con la instrucción y orden que les pareciere más convenir para el buen recaudo y cuenta de lo que se sacare de la dicha *guaca*.

Fecho en Madrid, a diez y siete de hebrero de mil y quinientos y ochenta y nueve años.

*Yo El Rey.* Por mandado del rey nuestro señor, Juan de Ibarra. Señalada del Consejo.

[A.G.I. Quito, 211; Lib. 3, f. 5v].

### LICENCIA DEL PRIOR DE LIMA Y HACE RELACION DE LA LICENCIA QUE TENIA DEL GENERAL

[Lima, 3 de julio del año de 1590]

El maestro fray Luis López, prior del Convento de Nuestro Padre San Agustín de la ciudad de Los Reyes:

Y atento a que el padre fray Baltasar de Salas, profeso sacerdote de la dicha Orden, tiene licencia de nuestro padre general para irse a la provincia de México, que es en la Nueva España, donde tomó el hábito, de la cual me consta porque la he visto y he leído.

Por la presente le doy licencia para que en el primer navío que saliere del puerto de El Callao para la Nueva España, se vuelva a su provincia vía recta sin saltar en parte alguna en tierra, y prosiga su viaje según y conforme se le está concedido por cuanto en esta nuestra provincia del Perú no es necesario y tenemos expreso mandato y prohibición de nuestros Capítulos para no poder recibir ni retener frailes de otra provincia.

Que es fecho en Los Reyes a tres de julio de 1590 años. Firmado de nuestro nombre y sellado con el sello de nuestro oficio.—Fray Luis López.

[*A.G.I. Lima, 318*]

#### LICENCIA DEL VIRREY DEL PERU A FRAY BALTASAR DE SALAS PARA QUE PUEDA VIAJAR A LA NUEVA ESPAÑA

[*Lima, 4 de julio de 1590*]

Don García Hurtado de Mendoza, virrey, gobernador y capitán general en estos Reinos y provincias del Pirú, Tierrafirme y Chile por Su Majestad:

Por la presente doy licencia al padre fray Baltasar de Salas frayle profeso de la Orden de San Agustín para que se pueda ir a las provincias de la Nueva España, en virtud de la de su prelado de esta otra parte y con sola esta licencia y la del dicho su prelado.—Cualquier maestro o dueño de navío lo pueda llevar en él sin que incurra en pena alguna.

Fecho en Los Reyes, a cuatro días del mes de julio de mil y quinientos y noventa años. Don García.—Por mandado del virrey, Alvaro Ruiz de Navamuel.

[*A.G. I. Lima, 318*].

#### LICENCIA DEL SANTO OFICIO DE LOS REYES CON QUE VINO EL AÑO DE 91

[*Lima, 22 de marzo de 1591*]

Yo Jerónimo de Hugay, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad de Los Reyes y provincias del Pirú, doy fe que fray Baltasar de Salas, sacerdote de la Orden de San Agustín, tiene licencia del dicho Santo Oficio para irse donde quisiere por mar o tierra libremente. Por lo que toca al Santo

Oficio y para que de ello conste, de pedimento del dicho Fray Baltasar [de Salas] di la presente, firmada de mi nombre, en la dicha ciudad de Los Reyes, a veinte y dos días del mes de marzo de 1591 años. Jerónimo de Hugay, secretario.

[A.G.I. Lima, 318]

CARTA DEL OBISPO DE PANAMA PARA EL PADRE BALTASAR DE SALAS. Y LLAMALE QUE ES SOBRE CRIADO, CURA Y VICARIO DE LA CIUDAD DE LOS REMEDIOS

[Los Remedios, 23 de setiembre de 1591]

Tres cartas de Vuestra Merced he recibido casi juntas y en todas ellas, demás de dar cuenta de su llegada a ese pueblo, trata de una cláusula de la comisión que dice no podéis hacer información de ningún casamiento sino fuera de los naturales, y que el parecer fue yerro del que lo escribió que no fue sino conforme a cada una de todas las tales provisiones y del Santo Concilio de Trento que ordena y manda que los curas en los casamientos de los que no son naturales los prelados con mucha advertencia hagan información antes que se casen y los españoles de ese pueblo y otros comarcanos no son naturales de él ni los curas ni vicarios de la ciudad de Nata y Villa de Los Santos no hacen información de los españoles que de poco tiempo aunque sea de años residen sino que vienen o envían a esta ciudad a dar noticia al prelado y dan ante él informaciones con testigos de Castilla de cómo son hábiles para contraer el tal matrimonio. Y no es justo que esto se altere y especialmente en pueblo tan pequeño como es ese, donde por gran maravilla podrá haber testigos bastantes y que concluyan haberlo conocido desde el tiempo y edad que pudieran contraer matrimonio parece entender que son libres para ello.

En el caso presente que me escribe se los ha casado, se puede pasar por ello especialmente cuanto de varón si es español que tiene más dificultad que en cuanto a la mujer siendo mestiza nacida por esos pueblos de poca edad tiene menor inconveniente, y aunque con su persona se pudiera disimular o dispensar siendo tan conforme a derecho y a la costumbre universal que tiene en todas las demás pase Vuestra Reverencia por ello. De que el licenciado Toro se ponga con Vuestra Reverencia y cualquier otro sacerdote que ahí estuviese en cosa en que tanto va a su conciencia.

Honor y honra me pesa en cualquier tiempo y parte que fuera y más en estos trabajosos tiempos y donde si hay no hubiese sacerdote estaba obligado a lo buscar y tener a su costa enteramente so pena que por lo menos lo compeliaron a ello que si esta cláusula se la amonestare lo tengo por bien. Nuestro Señor.

A la gente de Cherequí mientras no tuvieren sacerdote propio los podrá Vuestra Merced confesar, comulgar y dar la extremaunción y enterrar y hacer todas las demás cosas tocantes al oficio de cura con ellos, que si necesario es por esta doy comisión a Vuestra Merced en forma para ello, con que sea con el menos perjuicio que ser pueda, de la asistencia de esa ciudad de Nuestra Señora de Los Remedios.

Nuestro Señor Guarde. De Panamá y de setiembre 23 de 1591 años. Epo de Panamá.

[A.G. I. Lima, 318].

## DONACION QUE HIZO JUAN DE SOTO, CLERIGO, A LA ORDEN DEL SEÑOR SANT AGUSTIN DE UNA ERMITA EN PANAMA

[Panamá, 11 de octubre de 1592]

En el nombre de Dios [Todo Poderoso] amén. Sepan cuantos esta carta de donación vieren como yo Juan de Soto, clérigo presbítero, residente en esta ciudad de Panamá, digo que por cuanto he tenido y tengo por abogado al bien aventurado doctor San Agustín en todas mis obras actos y negocios, por cuya intercepción conozco haber recibido en el decurso de mi vida muchos y muy grandes beneficios temporales y espirituales de la mano de mi Señor Jesucristo, en cuya misericordia confío de que me concederá su gracia y gloria teniendo como he tenido tal intercesor a cuyos religiosos siempre he tenido grande amor y voluntad, y en especial a vos el padre *fray Baltasar de Salas* con quien comunico y he comunicado las cosas tocantes a la salud de mi ánima, y satisfaciendo mi conciencia de quien me han sido dados muy particulares y sanos consejos:

Por lo cual y porque esta es mi última voluntad determinada, otorgo y conozco en todo y cualquier acaecimiento, hago gracia y donación buena, pura y perfecta e irrevocable que llama el derecho entre vivos toda de mi mano voluntariamente a vos el dicho padre *Baltasar de Salas* de una posesión y propiedad que yo tengo fuera de esta ciudad, en el cual lugar tengo fundada una ermita, cuya [ad]vocación es de la bienaventurada señora Santa Ana, la cual yo fundé y labré y he adornado con imágenes, ornamentos, plata y tapicería todo lo cual dediqué para la celebración del culto divino. Y por que la devoción de los avecindados en esta ciudad y Reino con la Sra. Sta. Ana que vaya siempre adelante e por hallarme enfermo e tal que mis obras quedarán muy cortas en el esrviceio de Dios Nuestro Señor conforme a mi sabido deseo en lo que toca al aumento de la dicha ermita y su perpetuidad y por el deseo de vos el dicho padre, tan grande de plantar en esta parte y extender ampliando vuestra religión, hallando como halláis el sitio aparejado y apasible para fundar Monasterio de Vuestra Or-

den, quiero que para el dicho efecto sea y deba entender la dicha donación que os hago y tal os la doy y ofrezco como yo lo tengo con las condiciones siguientes:

1) La primera condición es que habéis de traer licencia de vuestro reverendísimo general e cédula del rey nuestro señor con confirmación de Su Santidad.

2) La segunda; que habéis de venir a ser el fundador de la dicha casa no habiendo causa que sea bastante para estorbar la vuelta e si la hubiere que vos podáis entonces sustituir y nombrar otro religioso en vuestro lugar. Y si para nombrar otro se entremetiere otro cualquiera superior os revoco la dicha donación e quiero que *non vala* e sea ninguna e de ningún efecto.

3) La tercera; que hasta tanto que vos el dicho padre tengáis licencia como queda dicho, para fundar la dicha casa y Monasterio, no se entienda haber adquirido algún derecho de propiedad ni posesión en la dicha ermita, lugar e sitios de ella.

4) La cuarta condición es que si no pudiéredes alcanzar la dicha licencia para la fundación del Convento, trayéndola vos el dicho para vivir por vos en la dicha ermita podáis gozar de la dicha donación con cierta memoria y conmemoración que de mí se haga como quedara entre mí y vos el dicho padre concertado.

5) La quinta última y de mayor fuerza sin lo cual non valga es que la Iglesia siempre ha de tener título de Señora Santa Ana de los Agustinos, en la cual ha de quedar fundada la dicha Orden del glorioso padre San Agustín.

La cual posesión y ermita con las condiciones ya dichas las tendréis y gozaréis como yo las tengo y poseo libre de censo y de otra hipoteca ni subjección, en el dicho sitio con lo a ella perteneciente, como irá declarado al pie de esta donación.

Otro sí: me desisto y aparto de la propiedad y señorío e posesión y de otras acciones reales y personales, títulos y recursos que me pertenecen y puedan pertenecer en cualquier manera a la dicha posesión y ermita y desde luego para entonces lo renuncio cedo y transpaso en vos el dicho fray *Baltasar de Salas* y en vuestra Orden y religión agustiniana, hechas ciertas las condiciones susodichas para que como tal podáis disponer por orden entre mí y vos declarado.

Y en el ínterin que tomáis y aprehendéis la dicha posesión, me constituyo en vuestro tenedor y poseedor inquilino por vos y en vuestro nombre y doy por aceptada esta real donación y por insinuada, y si excede a los quinientos sueldos del tal exceso os hago otra tal donación y legítimamente manifestada y renuncio las leyes que hablan acerca de las insinuaciones y las que dicen que *non vala* la donación inmensa o general y me obligo a no la revocar en testamento ni codicilo ni por escritura pública ni en otra manera tácita ni expresamente aunque sucedan cualquiera de las causas porque se puedan revocar las tales donaciones, ni pretendiendo que los bienes que me quedan no me vasten ni que fui engañado

o damnificado o que sólo diese causa al contrato e si la revocare *non valga* la tal revocación y quede por el mismo caso aprobada y revalidada esta escritura. E para que luego que cumpliéredes las condiciones ya dichas adquiráis desde luego la dicha posesión os doy y entrego de mi mano a la vuestra, esta escritura en presencia de los testigos de yuso escritos, para que así hagáis de ella presentación ante Vuestro Perlado supremo de las personas de quienes se deban ganar las dichas licencias y al cumplimiento de las tales condiciones. E para lo así cumplir, yo el dicho Juan de Soto, otorgante de esta donación obligo mi persona e bienes habidos e por haber e doy poder a cualquier justicias ante quienes la presente carta fuere presentada para que sobre lo convenido e concertado hagan ejecución en mi persona e bienes así y tan cumplidamente como si contra mí fuese, dada sentencia definitiva por juez competente y fuese por nosotros consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada.

Siendo testigos a ver hacer la dicha donación. . . En la ciudad de Panamá, en 11 de octubre de 1592.—Juan de Soto. Es copia.

[A.G.I. Lima, 318]

SOLICITUD DE FRAY BALTASAR DE SALAS AL REY PIDIENDOLE  
LICENCIA PARA RETORNAR A LAS INDIAS

[1593]

*Muy poderoso señor:*— Fray Baltasar de Salas, de la Orden de San Agustín, dice en respuesta de lo que se le manda acerca de que muestre los recaudos con que vino de Las Indias, que él las dio en Roma a su prelado como cosa que hasta aquel punto sirven y vistas por su general le proveyó de las que él presentó ante Vuestra Alteza.

Los cuales, según en sí muestran no se suelen dar a frailes que no sean tales en sus vidas y costumbres, donde parece ser pasión lo contrario.

E que por satisfacer a Vuestra Alteza con alguna cosa hace demostración de los presentes, los cuales tenía como cosa olvidada y que aunque dicen ser para pasar a México, es que así se daban por temor que los ingleses había que no se podía venir por Panamá.

Y que en lo que el padre provincial dice de que él me dio licencia para ir a Roma, fue porque cuando llegamos a un Convento que nos piden la licencia con que vamos, mostrar aquella pequeña y no los patentes largos e que él vio que venimos un definidor e yo juntos de aquella provincia del cual tuvo y de otros dos frailes que yo truje a cargo muy larga y buena relación.

Demás de esto digo que siendo llamado yo, daré relación del negocio de la provincia que vine a negociar. El cual fue para que fray Gabriel de Saona pagase cierta cantidad de dinero que había hecho de un poco de papel blanco, moldes y libros que me había vendido, fingiendo o entendiendo que yo y mi navío

éramos ahogados porque tardó días. Para lo cual llevo recaudos del padre general de mi Orden.

Otro sí. Parece molestia la que el padre provincial me hizo hacer, estorbándome la ida a Las Indias, lo cual después de que nos conformamos le ha pesado haber hecho. Pues por una parte informa mal de mí a Vuestra Alteza y por otra me da licencia muy honrosa, enviándome por predicador a Burgos. Lo cual él no puede hacer pues va contra la obediencia de su general, el cual me manda lo contrario.

E atento a que yo tengo aquella tierra como patria, de 27 años a esta parte, donde tengo padre y madre y hermanos y toda la demás familia, mi celda, estudios y libros, donde con mis lenguas y doctrinas sirvo y aprovecho a gloria de Dios y servicio de Vuestra Alteza.

Por lo tanto, humildemente pido y suplico a mí y a mi orden se nos haga merced de me mandar dar mis despachos, que yo me ofrezco a que tenga Vuestra Alteza corresponsión y respuesta de la Audiencia, de Panamá, tal y tan buena de mis servicios y vida que le sea gustoso ver el celo con que yo allá trabajo y he trabajado, así en la administración de los españoles como en la conversión de aquellos naturales. Y porque espero se me hará merced con justicia.

[A. G. I. Lima, 318]

#### SOLICITUD PRESENTADA POR FRAY BALTASAR DE SALAS SOBRE LA ERMITA DE PANAMA

Fray Baltasar de Salas, de la Orden de Santo Agustino, dice que por diferencia que hubo entre el padre provincial y él, como por género de venganza o castigo le quitó la licencia y traslado de la cédula de la Ermita de Panamá que a su Orden y a él se les había hecho y por cuanto el sacro nuncio los ha confirmado y el dicho padre provincial gusta ya de que vaya el viaje de Las Indias.

Por tanto suplica se le den sus despachos y porque en ello se le hace a todos bien y atento. Con justicia.

[*Dictamen*]

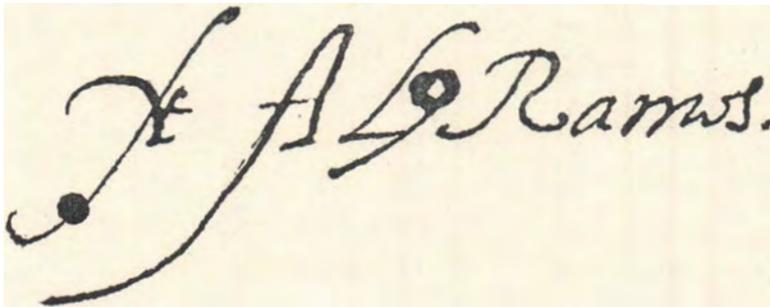
Vuestra Señoría manda que fray Baltasar de Salas muestre con qué orden vino de Indias y a qué vino.

Presenta.—Cómo vino con licencia del virrey y de la Inquisición y de su prelado. Vino a lo de la Ermita de que les hizo donación en Panamá un clérigo.

[A. G. I. Lima, 318]

A facsimile of a handwritten signature in black ink on aged paper. The signature is written in a cursive style. It begins with a large, ornate initial 'F' that loops back to the left. To the right of the 'F', the name 'Baltasar' is written on the top line, and 'De Salas' is written on the bottom line. The signature ends with a decorative flourish consisting of a horizontal line with a small loop at the right end.

Facsimil de la firma de fray Baltasar de Salas. Lima, 18 de mayo de 1586. Archivo del Convento de San Agustín, Lima.

A facsimile of a handwritten signature in black ink on aged paper. The signature is written in a cursive style. It begins with a large, ornate initial 'F' that loops back to the left. To the right of the 'F', the name 'Alonso Ramos' is written on the top line, and 'Gavilán' is written on the bottom line. The signature ends with a decorative flourish consisting of a horizontal line with a small loop at the right end.

Facsimil de la firma de fray Alonso Ramos Gavilán. Lima, 11 de marzo de 1589. Archivo del Convento de San Agustín, Lima.

## EDICIONES DE LA CRONICA DEL PADRE RAMOS

(Cronológico)

### a) *Completa:*

1621.— Historia/ del Célebre/Santuario de/Nuestra Señora de Copa/cabana y sus milagros e Invención de la /Cruz de Carabuco /A Don Alonso Bravo de Sarabia y Soto /mayor del Abito de Santiago, del Consejo de Su Magestad, Consultor/del Santo Oficio y Oydor de Mexico/Por el P. Fr. Alonso Ramos Gauilan, Pre/dicador del Orden de N.P.S. Agustín/[Escudo de a.] Colofón: Laus Deo/ Con licencia. Impreso en/Li-ma/por Jero/nimo de Contreras. Año/ de 1621.

[En 4º; Port. v. en bl., 6 ff. sn. de preliminares. 432 pp.n. más 4 ff. sn. de Tabla y una canción y soneto al autor].

### b) *Incompletas:*

1848.— Documentos Históricos Relativos al Origen y Milagros con que se estableció el culto a la Imagen de María Santísima, que se venera en el Santuario de Copacabana, publicados por un devoto. 1848. Imprenta del Pueblo.

[En 4º; 2 pp. de introducción más 8 de texto].

1860.— Historia/de Copacabana/y de su/milagrosa Imagen de la Virgen,/ escrita por el R.P. Fr. Alonso Ramos y compen/diada por el P. Fr. Rafael Sanz, cura interino del/Santuario y misionero apostólico del Colegio de la Paz/. Con dos láminas/ 1860. /Con aprobación del Illmo. Sr. Obispo /Dr. D. Mariano Fernández de Córdoba./Impren-ta de Vapor. Calle de la Aduana N° 36/.

[En 4º. Port. orlada; 2 pp. de introducción, 160 de texto y dos planos].

1867.— Historia de Copacabana y de la milagrosa Imagen de su Virgen. Escrita por el R. P. Fr. Alonso Ramos y compendiada por el P. Fr. Rafael Sans, cura interino del Santuario y misionero apostólico del Colegio de la Paz. Con dos láminas. Con apro-bación del Ilustrísimo Señor Obispo Sr. D. Mariano Fernández de Córdoba. Lima. Impresa por J. Enrique del Campo. 1867.

[En 4º 142 pp. de texto más una sn. al final]

1886.— Historia/de/ Copapacabana/ y de la/milagrosa imagen de su Virgen/ escrita por el R.P. Fr. Alonso Ramos, y compendiada/por el P. Fr. Rafael Sans, Cura interi-no del Santua/rio y Misionero apostólico del Colegio de la Paz/. Con aprobación del Ilustrísimo Señor Obispo/ Doctor Don Mariano Fernández de Córdoba./Tercera edi-ción./La Paz./Imprenta de la Unión Católica./ 1886.

[En 8º; 281 pp. de texto y 7 sn. de índices].

## REFERENCIAS SOBRE EL PADRE RAMOS

Antonio, Nicolás

1788 Biblioteca Hispano Nova. Matriti.....Tomo I. [P. 43].

Llano Zapata, José Eusebio

1757 Memorias Histórico-Físicas-Apológicas de la América Meridional, que a la Mage-

tad de Don Carlos III, dedica Don ..... Lima. Imprenta y Librería de San Pedro, Calle de San Pedro, N° 388. 1904 [Pp, 382-83, 522-3].

*Medina, José Toribio*

1904 La Imprenta en Lima, por.....Tomo I. Santiago de Chile. Impreso y grabado en Casa del Autor. MCMIV [N° 96].

*Means, Philip Ainsworth*

1928 Biblioteca Andina. New Haven, Connecticut. Published by the Academy of Arts and Sciencies and to be obtained also from the Yale University Press. May... [P. 42].

*Mendiburu, Manuel de.*

1885 Diccionario Histórico-Biográfico del Perú. Tomo IX Lima, 1934 [Pp. 315-316].

*Moreno, René*

1905 Biblioteca Boliviana. Bolivia y Perú. Santiago..... [N° 1765].

*Prince, Carlos*

1908 Bibliografía Nacional. Peruanos Anticuarios por ..... Lima. Tipografía de la Escuela de Ingenieros. Calle Espiritu Santo ..... [P. 102].

*Santiago Vela, P. Gregorio de*

1922 Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana de la Orden de San Agustín por el ... De la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico Agustiniiano del P. Bonifacio Moral. Ex provincial de la Matritense. Publicase a expensas de la expresada Provincia de Filipinas. Vol VI. N—R. Con las licencias necesarias. Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Calle de Juan Bravo. 3 ..... [Pp. 465-467].

*Santisteban Ochoa, Julián*

1947 Los Cronistas del Perú. Imprenta y Librería Domingo Miranda. Lima, 1947.. [Pp. 156-158].

*Torres, Fr. Bernardo de*

1657 Crónica de la provincia peruana de la Orden de los Ermitaños De S. Agustín Nuestro Padre Dividida en ocho libros ..... En Lima. En la Imprenta de Julián Santos de Saldaña. Año de ..... [P. 239].

*Vargas Ugarte, Rubén*

1945 Historia del Perú (Curso Universitario) Fuentes. (Segunda Edición), por ..... de la Universidad Católica del Perú. Gil S. A. Impresores. Lima. [Pp. 154, 265, 284].

## BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE COPACABANA

(Cronológico)

*Ramos Cavilán, O.S.A., Alonso*

1621 Historia del Cèlebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros e Invención de la Cruz de Carabuco. A Don Alonso Bravo de Sarabia y Sotomayor del

Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, Consultor del Santo oficio y Oydor de México. Por el P. Fr. Alonso Ramos Gavilán, Predicador del Orden de N. P. S. Agustín [Escudo de a] Colofón: Laus Deo. Con Licencia, Impresso en Lima por Jerónimo de Contreras. Año de 1621.

*Valverde O.S.A., Fr. Fernando de*

- 1641 [Portada grabada] Santuario de N. Señora de Copacabana en el Perú. Poema Sacro, Compuesto por el R.P.M.F. Fernando de Valverde del Orden de N. P. S. Agustín. Calificador de el S. Oficio y dedicado al Verbo eterno Soberano Hijo de María Virgen. [En un ángulo:] F. F. Bexarano augustiniano scylpsit Con licencia impresso en Lima.

*Calancha O.S.A., Fr. Antonio de la*

- 1653 Coronica Moralizada de la Provincia del Perú del Orden de San Agustín nuestro padre. Tomo segundo. Por el Reverendo Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha, Definidor de la dicha Provincia y su Coronista. Dedicada a la Sma. Virgen María en su milagrosa imagen del célebre Santuario de Copacavana [línea de adorno]. En Lima [filete]. Por Jorge López de Herrera. Impresor de Libros, Año de...

*Marraccio, P. Hippolito.*

- 1656 De diva virgene, Copacabana, in peruano novi mundi Regno celeberrima. Liber Vnos. Quo origo y miracula compendio descripta A..... Ad Philippum IV. Hispanioron regim. Magnae Dei matris cultores magnun. Roma, apud. Haered colonij .....

*Calderón de la Barca, Pedro*

- 1659 "La Aurora en Copacabana". (*Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XIV. Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernández. Calle de Quintana, 33, 1921. Pp. 235-260*).

*León, Fray Gabriel de*

- 1663 Compendio del origen y milagros de la Imagen de N. S. de Copacabana, Patrona de los Reinos del Perú. Madrid .....

*Anónimo*

- 1663 Virgen del Santuario de Copacabana. Auto Sacramental. [*Inédito en el Museo Británico, Londres*].

*San Nicolás, P. Fr. Andrés de*

- 1663 Imagen de N.S. de Copacabana, Portento del Nvevo Mundo, ya conocido en Europa. Al Real, y Supremo Consejo de las Indias. Por el ....., Agustino Descalzo de la Congregación de España. Año..... Con privilegio. En Madrid. Por Andrés García de la Iglesia.

*Anónimo*

- 17.. "Usca Páucar auto Sacramental. El Patrocinio de Nuestra Señora María Santísima de Copacabana". En: *Usca Páucar, Drama Quechua del siglo XVIII. Introducción, traducción y notas [de] Teodoro L. Meneses. Primera Edición crítica, Lima, 1951.*

*Bombelli, Pietro*

- 1792 Breve ed Esalta Della miraculosa Immagine di María Santísima Di Copacabana nel Perú, Cavata dalla Raccolta delle immagine della Bma Virgine, data in luce da .....incisori dell' anuo MDCCXCII. Roma.

*Sans, Fr. Rafael*

- 1875 Novena de la Milagrosa Virgen de Copacabana. Puno, 1875.  
[*Existen otras ediciones que carecen de pie de imprenta*].
- 1885 Visita a las islas de Titicaca y Coati en la comprensión del Santuario de Copacabana. Departamento de La Paz, Bolivia 1885. La Paz, Tipografía de "La Prensa". Agosto, 1884 [*sic*].

*Sánchez Noguel, Antonio.*

- 1892 "La Aurora en Copacabana, Comedia de Don Pedro Calderón". *La Ilustración Española y Americana. Año XXXVI. Num. XL. Madrid, 30 de octubre de 1892. Pp. 290-291.*

*Vizcarra F., J.*

- 1901 WT. Copacabana de los Incas. Documentos Auto-Lingüísticos e isografiados del Aymáru-Aymará. Protógonos de los Pre-americanos. Por ..... La Paz-Siglo XX. Palza Hermanos, Editores. Papelería y Librería Calle Ayacucho, 12 y 14....

*Sanjinés, Fray Fernando de*

- 1909 Historia del Santuario e Imagen de Copacabana, Por el P .... La Paz, Tip. "La Unión", 1909

*Bandelier, Adolff Francis.*

- 1910 The Islands of Titicaca and Koati. Illustred. By Adolph F. Bandelier. The Hispanic Society of América. New York. 1910.

*Urteaga, Horacio H.*

- 1911 "Bocetos Históricos. Las Peregrinaciones de Copacabana. Una mirada retrospectiva sobre el antiguo y el nuevo Santuario". *Ilustración Peruana. Año III. Lima, setiembre 13 de 1911. N° 102; pp. 1320 - 1321.*  
Reproducido en *El Perú. Bocetos Históricos. Estudios Arqueológicos, tradicionales é Históricos. Por ..... Prólogo del Dr. Javier Prado. Lima casa Editora E. Rosay y Mercedes, N° 632, 1914; Pp. 135-140.*  
Reproducido en *Variedades: Año XX. N° 859, p., 2039 Lima, 16 de agosto de 1924.*

*Ponsnansky, Arthur*

- 1912 Guía General Ilustrada para la investigación de los monumentos prehistóricos de Tihuanaco e islas del Sol y La Luna (Titicaca y Koaty), Con breves apuntes sobre los chullpas, urus y escritura antigua de los aborígenes del Atiplano Andino, con un cromó, 54 grabados. 3 planos y 4 facsímiles. Por ..... Capitán teniente de ingenieros, secretario general de la Sociedad Geográfica de la Paz, secretario del XVII Congreso, Internacional de Americanistas, miembro de la Sociedad de Geographia de Río de Janeiro, de la Sociedad Geográfica de Sucre, etc. etc. La Paz-Bolivia. Imprenta y litografía Boliviana. Hugo Heitmann .....

*Chiverches, Armando*

- 1920 *La Virgen del Lago*. Novela. Crónica de una romería a Copacabana. La Paz. González y Medina, 1920.

*Pérez, Enrique Michel*

- 1924 Copacabana. Datos relativos a la autonomía municipal del Santuario y a los motivos por los que no fue declarado Puerto Mayor.— La Coronación de la Virgen. La Paz. Imp. "Artística".— Calle Socabaya N° 22.— 1924.

*Urteaga H. Horacio*

- 1925 "La coronación de la Virgen de Copacabana". *Varietades*, año XXI. N° 912, pp. 1950-1951. Lima. 22 de agosto de 1925.

*Porras Barrenechea, Raúl*

- 1926 "Por los caminos del Lago: Un viaje de Puno a Copacabana. Crónica de Viaje". *Rev. Leader*, N° 3., Noviembre de 1926. Reproducida en *Estudio* N° 1, enero de 1927.

*Jones Odriozola, Guillermo*

- 1941 "Santa María de Copacabana". *Suplemento de La Prensa*. Buenos Aires, 15 de agosto de .....

*Casanova, Eduardo*

- 1942 "Los yacimientos Arqueológicos de la Península de Copacabana (Bolivia)". *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia*. Buenos Aires, Argentina. Volumen 40; pp. 333-399.

*Valcárcel, Luis Eduardo*

- 1943 "Copacabana. Crónicas del Lago". *Turismo. Revista peruana de viajes, artes, letras y actualidad*. Número extraordinario dedicado a Bolivia, Junio 1943; pp. sn.

*Claure S., Fray Leonardo A.*

- 1944 Historia de la creación de la Santísima Virgen de Copacabana en su Santuario (1583-1894-1944). Datos históricos difundidos por los principales periódicos de Tarija y Cochabamba, recopilados por el R. P. ...., párroco del Santuario, en publicaciones costeadas por ofrecimiento espontáneo y gratuito del Sr. Porfirio Díaz Machicao. Cochabamba, noviembre .....

*R.R.P.P. de la Seráfica Provincia de San Antonio de los Charcas*

- 1944 Historia de la creación de la Santísima Virgen de Copacabana en su Santuario. Cochabamba, noviembre de ..... [Es la misma citada en la fecha anterior, pero con portada diferente].

*Santa Cruz, Víctor*

- 1948 Historia de Copacabana. La Paz. Bolivia. Editorial Universo.

*Noel, Martín S.*

- 1950 El Santuario de Copacabana. De La Paz a Tiahuanaco. Documentos del Arte Colonial Sudamericano. Cuaderno VII. Ministerio de Educación Pública de la República Argentina. Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes de la República Argentina. Buenos Aires ... Año del Libertador General Ramón Castilla.

*Ugarteche, Horacio Anibal*

- 1952 Copacabana y sus tradiciones religiosas, vínculo espiritual de union de Bolivia con el Brasil. Publicaciones del Departamento de Cultura de la Alcaldía Municipal de La Paz. Alcalde Sr. Don Humberto Rojas. La Paz. Bolivia. Editorial Don Bosco.

*Cortez A, Claudio.*

- 1953 Francisco Tito Yupanqui, Historia y Milagros de Nuestra Señora de Copacabana. Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia . . .

*Paredes, M. Rigoberto*

- 1955 La Provincia de Omasuyu. Ediciones "Isla". La Paz. 1955.

*Portugal Maks*

*Ibarra Grasso, Dick*

- 1957 Copacabana. El santuario y la Arqueología de la Península e Islas del Sol y La Luna. Por Maks Portugal, Director del Museo "Casa de Murillo" de la H. Alcaldía de La Paz. Y Dick Edgar Ibarra Grasso, Director del Museo Arqueológico, Universidad M. de San Simón. Cochabamba. Editorial "Atlantic". Cochabamba — Bolivia 1957.

*Gonzales Natalicio*

- 1960 "Calderón de la Barca y el Mundo Indígena". *América Indígena Organo Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XX. N° 1 Enero 1960, México*, D. F. pp. 25-33

*Magyar, O. F. M., Fr. Arnoldo*

- 1964 La Reina de Bolivia y su Santuario (Copacabana) [La Paz]

*Mesa, José de*

*Gisbert, Teresa*

- 1966 Contribuciones al Estudio de la Arquitectura Andina. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Serie de Ciencias de la Cultura. La Paz-Bolivia.

*Espinoza Soriano, Waldemar*

- 1972 "Copacabana del Collao. Un documento de 1548 para la etnohistoria andina", *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines. 1972 Tome I N° 1. Lima, pp. 1-16.*